

84



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA  
SEMINARIO DE TITULACION DE ECONOMIA  
INTERNACIONAL

LA INSERCIÓN DE LA BANCA EXTRANJERA EN  
EL SISTEMA BANCARIO MEXICANO 1994 - 2000  
EL CASO BBVA - BANCOMER

E N S A Y O

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN ECONOMIA

PRESENTA:

GABRIEL MONZENCAHUATL PEREZ

295922



PROFESORES: JOSE MANUEL GUZMAN GONZALEZ  
JAVIER MERAZ MARTINEZ

MEXICO, D. F.

AGOSTO DEL 2001



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# I N D I C E

## INTRODUCCIÓN

### CAPÍTULO I.- LA GLOBALIZACIÓN FINANCIERA

1.1. Concepto	4
1.2. Características de la globalización	7
1.3. La globalización de los mercados financieros	8
1.4. Acuerdo de Basilea	12

### CAPÍTULO II.- LA REORGANIZACIÓN DE LA BANCA A PARTIR DEL PROCESO DE PRIVATIZACIÓN

2.1. Antecedentes	16
2.2. Las reformas para la desregulación bancaria	21
2.3. El nuevo sistema bancario a partir del esquema de privatización	24
2.4. La apertura de los servicios financieros	34
2.5. El "boom del crédito" y la crisis financiera de 1994	34
2.6. Rescate del sistema bancario mexicano	43
2.6.1. Las crisis bancarias en el mundo	43
2.6.2. Intervención de las autoridades financieras y la reestructuración bancaria	45
2.6.3. Nuevas disposiciones para control del sistema bancario y de inversión extranjera en bancos nacionales	48
2.6.4. Formas que adopta la inversión de los bancos extranjeros	51
2.6.5. Participación de la banca externa en el sistema bancario mexicano	58

### **CAPÍTULO III.- CASO BBVA - BANCOMER.**

3.1. La conformación de los grupos financieros en México	64
3.2. El Grupo Financiero Bancomer	66
3.3. El Grupo Financiero BBVA	72
3.4. Los motivos para la conformación del Grupo Financiero BBVA - BANCOMER	77
3.5. Los efectos de la fusión en el sistema bancario mexicano	79
3.6. El proceso de fusión bancaria y la definición del nuevo Grupo Financiero	84

### **CAPÍTULO IV.- EL SISTEMA FINANCIERO EN EL MARCO DEL TLCAN**

4.1. La conceptualización de apertura comercial	86
4.2. Los servicios financieros en el marco del TLCAN	90
4.3. La creciente participación extranjera en el sistema bancario mexicano	95
4.4. Situación actual del sistema bancario mexicano	101

<b>CONCLUSIONES</b>	<b>112</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>117</b>

## I N T R O D U C C I Ó N

A partir de 1984 la economía mexicana ha seguido un proceso de apertura comercial al cual el sistema bancario mexicano se incorporó como condición para favorecer el desarrollo del sector industrial y comercial del país, desde entonces la banca mexicana ha cruzado por diferentes etapas, desde la desregulación financiera, la privatización de la banca, la crisis bancaria de 1994 –1995, el rescate bancario hasta llegar a su fase actual en donde la composición de las inversiones es mayoritariamente extranjera.

El estado mexicano quiso que la apertura de la banca nacional a la inversión extranjera fuera un proceso gradual y pretendía conservar en manos de mexicanos el control del sector, sin embargo la crisis bancaria y su profundización revelaron los problemas estructurales de la banca mexicana y su debilidad, por lo que el proceso gradual de apertura se aceleró e inclusive se transformó hasta permitir la participación extranjera en un 100% en los bancos mexicanos.

La apertura de la banca mexicana a la inversión extranjera tiene que enmarcarse en el contexto de la globalización financiera o interrelación de los sistemas financieros a escala mundial, lo que permite comprender la naturaleza de las inversiones de la banca extranjera a México y otros países en América Latina. En el caso mexicano llama la atención la agresividad de las inversiones de los bancos españoles Bilbao Vizcaya y Santander, instituciones que desde sus inicios buscaron incursionar en el mercado bancario mexicano en nichos bien establecidos a través de la absorción de bancos medianos, como fue el caso de Mercantil Probusa e Inverlat, ejemplo que posteriormente seguiría Citibank con la

compra de Banca Confia. Las reformas a la composición accionaria de los bancos para la aceptación de una mayor inversión extranjera así como las modificaciones a los términos de apertura signados en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), terminaron configurando una nueva estructura de la banca en México, donde la inversión de los bancos extranjeros es predominante concluyendo con la fusión de los tres principales bancos nacionales Banamex, Bancomer y Serfin.

El proceso de inserción de los bancos extranjeros en el sistema bancario mexicano es el objeto de estudio de la presente investigación, se optó por definir el período 1994-2000 por que es en ese lapso cuando se dan los cambios más importantes en el marco legal y en los acuerdos comerciales para la liberalización de la banca mexicana, proceso que para ser comprendido en su justa dimensión debe incluir una evaluación de la crisis bancaria en México. No obstante lo anterior, y a efecto de contextualizar la historia reciente de la banca en nuestro país, se hace necesario revisar los antecedentes de la privatización de la banca y su reorganización a partir del modelo de desarrollo económico implementado por el gobierno de Salinas de Gortari.

El estudio de caso de Banco Bilbao Vizcaya (BBV) y de Bancomer permite analizar con mayor detalle los principios que motivaron la fusión de estos dos bancos y, en el caso de BBV, pone de manifiesto su interés de consolidar su participación en los mercados México, de América Latina y de expansión a los Estados Unidos; en el caso de Bancomer, resalta su proyecto de incorporarse al sistema financiero internacional en este caso utilizando la plataforma de BBV,

dejando en claro que la fusión es una relación necesaria en los proyectos de largo plazo de ambas instituciones.

En el caso de México, la inversión extranjera en los bancos nacionales tiene que ser analizada también desde la perspectiva del TLCAN, puesto que ha sido uno de los factores que mayormente influyo en la política económica de los últimos años, y en particular, por ser uno de los elementos reguladores que han determinado los flujos de inversión extranjera directa en la banca.

En consecuencia de lo anterior, la presente investigación se dividió en cuatro capítulos, en el primero se trata en términos generales la globalización financiera y de los principales criterios establecidos en el Comité de Basilea para regular los sistemas bancarios.

En el capítulo dos se hace un análisis de las diferentes etapas que ha pasado la banca mexicana a partir de la desregulación del sistema financiero, la privatización bancaria y la crisis de la banca, el rescate de la misma y su reestructuración con la fuerte participación del capital extranjero.

En el capítulo tres se estudia el caso BBVA-Bancomer y los efectos que tuvo sobre el sistema bancario nacional. Finalmente en el Capítulo cuatro se hace una reflexión sobre la apertura comercial de México, se exponen los principios generales del TLCAN y se concluye con una evaluación de los efectos en la banca nacional.

## Capítulo I

### LA GLOBALIZACIÓN FINANCIERA

#### 1.1. Concepto

En lo general el concepto globalización<sup>1</sup> se ha venido utilizando para describir los cambios en las economías nacionales, cada vez más integradas en sistemas sociales abiertos e interdependientes, sujetas a los efectos de la libertad de los mercados, las fluctuaciones monetarias y los movimientos especulativos de capital. Los ámbitos de la realidad en los que mejor se refleja la globalización son la economía, la innovación tecnológica y el ocio.

El concepto de globalización pretende describir la realidad inmediata como una sociedad planetaria, más allá de fronteras, barreras arancelarias, diferencias étnicas, credos religiosos, ideologías políticas y condiciones socio-económicas o culturales. Surge como consecuencia de la internacionalización cada vez más acentuada de los procesos económicos, los conflictos sociales y los fenómenos político-culturales.

Desde el punto de vista económico Antonio Gazol define la globalización como: "La tendencia a la mundialización de la economía, esto es, a integrar una economía mundial que funcione con sus propias leyes (económicas por supuesto) y que no tienen que ver con las que rigen en las economías nacionales, por que el

---

<sup>1</sup> Tomado del sitio Web: <http://www.foreingnword.com/es/Tools/dictsrch.htm>



propósito es constituir un ámbito mundial adecuado al funcionamiento de agentes económicos distintos a los que actúan en los ámbitos internos<sup>2</sup>.

En un estudio económico más exhaustivo sobre la globalización Miguel Ángel Rivera<sup>3</sup> sostiene que en el debate actual se distinguieron tres interpretaciones:

- a) La globalización como extensión de las tendencias operantes desde fines del siglo XIX, por lo que se asume que no existe un cambio fundamental en las relaciones entre el espacio nacional y el internacional del capitalismo.
- b) La globalización como un producto de la estrategia de agentes muy poderosos como las empresas transnacionales, las agencias multinacionales (Fondo Monetario Internacional, etc.) y algunos gobiernos de países industrializados, que supuestamente afectan de manera negativa a los pueblos más débiles del planeta.
- c) La globalización como expresión de una nueva estructura del sistema capitalista, que aunque se encuentra en proceso de gestación, esta modificando radicalmente las relaciones entre su espacio nacional y el internacional.

Afin a la tercera interpretación, Rivera sostiene que la globalización económica se expresa principalmente en el ámbito de la producción y como consecuencia también en el ámbito financiero. Para el autor, la globalización productiva esta

---

<sup>2</sup> Gazol, Antonio, Mercado Nacional y Globalización en Tiempo, Núm. 2677, Agosto 1996.

<sup>3</sup> Rivera, Miguel Ángel, México en la Economía Global, Ed. Jus-UNAM, México 2000, Pág. 76.

ligada a la construcción de encadenamientos productivos que ha sido posible gracias a:

1. La revolución tecnológica que permitió la reducción de los costos de comunicación y transporte intensificando la competencia nacional e internacional, acortó los tiempos de innovación y ciclo de vida del producto, se incrementaron los gastos de investigación y las empresas transnacionales (principales agentes del proceso de encadenamiento productivo) diseñaron estrategias para desarrollar internacionalmente las innovaciones.
2. Las transformaciones en el entorno geoeconómico a partir de la localización de las empresas transnacionales que les permitió abatir costos y elevar la rentabilidad que al mismo tiempo hicieron más notorias las diferencias de productividad internacionales, cultura productiva y normas regulatorias.
3. Las políticas gubernamentales para la liberación del comercio, que trajeron como consecuencia la intensificación de la competencia de los mercados internos y favorecieron la apertura comercial al exterior así como de mayores flujos financieros, teniendo esta tendencia su expresión más acabada en los acuerdos regionales, hecho que ha favorecido la expansión de las compañías transnacionales a otros países.

La globalización financiera completa el ciclo de reproducción del capitalismo a escala mundial, Rivera lo define como "la interconexión entre los sistemas monetarios y los mercados financieros de los distintos países que resulta de la

liberación y desregulación adoptada por los Estados Unidos y el Reino Unido entre 1979 y 1982 y posteriormente por los restantes países industrializados<sup>4</sup>.

La desregulación financiera se concretó primero en la liberación de la tasa de interés y posteriormente en la reducción o eliminación de los requisitos de reserva; la desregulación permitió también el acceso de los bancos comerciales a los mercados de capitales.

## **1.2. Características de la globalización**

Entendida la globalización como aquella tendencia a integrar los procesos productivos y financieros de las economías nacionales en el contexto de la economía capitalista, podemos caracterizarla como sigue:

### **En la producción:**

- ❖ Tiende a generalizar los procesos productivos por medio de los llamados encadenamientos productivos, teniendo su mayor expresión en las empresas transnacionales.
- ❖ Intensifica el desarrollo tecnológico y su aplicación en la producción masiva de bienes.
- ❖ Exige mayor inversión en investigación y educación de la población que estará destinada a los procesos productivos más complejos.

---

<sup>4</sup> Idem, Pág. 88.

- ❖ Intensifica la competencia de los mercados nacionales e internacionales favoreciendo la conformación de bloques comerciales.
- ❖ Impulsa el desarrollo de infraestructura de comunicación y transporte vinculando aun más las economías regionales y nacionales.

#### **En el aspecto financiero:**

- ❖ Interconecto a los sistemas monetarios nacionales con los mercados financieros internacionales.
- ❖ Consolido un mercado internacional de capitales gracias a los procesos de desregulación financiera que caracterizaron la década de los años ochenta y que favorecieron la burzatilización de los títulos de deuda pública y privada a escala mundial y rompieron barreras entre las instituciones bancarias y otros intermediarios no financieros.

#### **En políticas gubernamentales:**

- ❖ Ante el avance de la globalización los gobiernos nacionales han impulsado políticas de apertura comercial, favoreciendo la conformación de bloques económicos regionales, dentro de un esquema de integración económica mundial.

### **1.3. La globalización de los mercados financieros.**

La globalización de los mercados financieros no es un fenómeno nuevo, en los años sesenta y setenta los Bancos de los Estados Unidos (E.U.) desarrollaron

redes mundiales de sucursales para prestamos, compensación de cheques y comercio de divisas extranjeras.

También en los años setenta los agentes financieros no bancarios (acciones y bonos) extendieron sus actividades a Londres (al mercado de los eurobonos) y otros centros financieros incluido Tokio. De igual forma, los bancos y agentes financieros no bancarios, principalmente de Europa y de Japón tienen sucursales en los principales Centros Financieros del mundo, lo que ha dado origen a que los mercados monetarios y de capitales tengan un carácter verdaderamente Internacional.

En los últimos veinte años los cambios en las finanzas mundiales<sup>5</sup> han sido muy importantes, en primer lugar se ha registrado una virtual globalización de los mercados financieros; en segundo, las innovaciones financieras han transformado las antiguas formas de deuda en nuevos títulos valores que se comercializan mundialmente y en tercero, las diferencias existentes entre instituciones financieras y las no financieras han ido desapareciendo, por lo que las corporaciones multinacionales con una amplia gama de servicios financieros están ejerciendo una influencia dominante en el mundo.

Los factores que favorecieron la globalización financiera son:

- 1) La conformación de un **mercado mundial para la deuda de los E.U.**<sup>6</sup> que fue posible gracias a la desregulación de los mercados financieros entre 1979 y 1982 de este país y del Reino Unido y posteriormente de los demás países industriales; influyo los cambios a la legislación de los E.U. en 1984

---

<sup>5</sup> LeRoy, Royer y Roberto, Pulsinelli, Moneda y Banca, Ed. Mac Graw Hill, Colombia, 1992, Pág.198.

<sup>6</sup> Idem, Pág. 198.

para permitirles demandar a los inversionistas extranjeros títulos valores del gobierno con exención de impuestos; a los grandes déficit anuales del gobierno de E.U. que abrió una corriente continua de deuda negociable hacia los mercados mundiales y al desarrollo de las comunicaciones y la tecnología computarizada.

2) A la conformación de un **mercado bursátil mundial**<sup>7</sup> que se gestó en 1975 cuando el Securities Act. prohibió las tasas de comisiones fijas en la bolsa de valores de los E.U. y el congreso aprobó una legislación que permitiera el acceso a las bolsas de valores a todas las instituciones financieras que estuvieran en condiciones de cumplir las normas de requerimientos de capital establecidas. Las bolsas de valores de otros países ante el temor de que los E.U. absorbieran la mayoría de las inversiones internacionales siguieron el ejemplo. En octubre de 1986, Londres hizo que las tasas de comisión fuesen competitivas y permitió a los extranjeros adquirir títulos valores de empresas inglesas que cotizaban en la bolsa; Alemania y Francia optaron por lo mismo. Japón en 1988 autorizó el ingreso limitado de extranjeros en la bolsa de Tokio.

3) La confirmación de **otros mercados globalizados**<sup>8</sup> como el mercado de divisas y de materias primas así como por el crecimiento explosivo de los productos derivados.

---

<sup>7</sup> Idem, Pág., 199.

<sup>8</sup> Idem, Pág., 199.

4) **La transformación de la antigua deuda en nuevos títulos valores**<sup>9</sup>. Hace treinta años los bancos manejaban la mayor parte de la financiación a corto y mediano plazo en todo el mundo, sin embargo en la actualidad los bancos deben competir con una gama de instituciones para la obtención de fondos pagando tasas de mercado por dichos fondos; también los gobiernos y las empresas desarrollaron otros medios para la obtención de fondos de los prestamistas, a través de la emisión de bonos y acciones; la mala experiencia de la deuda externa de los países en desarrollo que condujo a una disminución de la ganancia y a un portafolio de activos de mala calidad. A esta problemática los bancos le han dado salida mediante la "titularización" o bursatilización de la deuda (proceso de fusionar préstamos similares y vender el paquete de préstamos como un título valor negociable).

5) **La desaparición de diferencias entre bancos comerciales, instituciones de ahorro y otras instituciones financieras**<sup>10</sup>; fenómeno que ha tenido que ver con el proceso de desregulación financiera y la transformación de la banca especializada en banca universal.

La globalización financiera ha interconectado los sistemas bancarios y financieros nacionales a escala mundial y paralelamente se han desarrollado mecanismos de pago electrónico que facilitan las operaciones internacionales, la mayoría de ellas

---

<sup>9</sup> Idem, Pág., 201.

<sup>10</sup> Idem, Pág., 200.

de alta denominación, mismo que ha sustituido el mecanismo de pago tradicional <sup>11</sup> que realizaban los bancos comerciales.

Este proceso ha llevado a replantear la estabilidad del sistema de pagos y la seguridad de los bancos ante una crisis financiera internacional.

#### 1.4. Acuerdo de Basilea

La internacionalización de las operaciones bancarias requirieron de la desregulación de los sistemas bancarios domésticos lo que ha debilitado las salvaguardias nacionales frente a los colapsos bancarios, pero al mismo tiempo ha hecho más urgente la necesidad de salvaguardias efectivas.

La preocupación de los efectos que pudiera tener las crisis bancarias ha estado presente entre los bancos centrales y los responsables de la política económica de los países desde los años sesenta, cuando se dio una fuerte expansión de las operaciones bancarias internacionales. Sin embargo, es hasta después de la crisis económica de 1974 derivada del incremento de los precios del petróleo, que los presidentes de los bancos centrales de los principales países industrializados (E.U., Reino Unido, Japón, Francia, Alemania, Italia, Canadá, Suecia, Bélgica, Luxemburgo y posteriormente Suecia, quien se incorpora en 1984), formaron un grupo llamado **COMITÉ DE BASILEA**, que tenía como misión conseguir una mejor Coordinación de la vigilancia ejercida por las autoridades nacionales sobre el sistema bancario internacional.

---

<sup>11</sup> Idem, Pág., 205.



El objetivo del Comité de Basilea es el promulgar principios básicos que puedan servir como guía para la supervisión de los bancos.

En 1975 el Comité alcanza un acuerdo, llamado Concordato<sup>12</sup> por el que se asignaban las responsabilidades de inspección de los bancos multinacionales entre los bancos matrices y los bancos anfitriones, se requirió también que se compartiera información sobre los bancos entre los legisladores de ambos países, y que se garantizara el permiso de inspeccionar por o en nombre de las autoridades de los países de origen en el territorio de los países anfitriones. En trabajos posteriores el Comité de Basilea a localizado lagunas en la inspección de los bancos multinacionales, recomendando que los inspectores vigilen los activos de las filiales extranjeras de los bancos así como de sus sucursales. Gran parte del trabajo del Comité se ha encaminado a mejorar los datos de los balances de los bancos multinacionales, prerequisite básico para una inspección más eficaz. En enero de 1988, el Comité de Basilea acordó un conjunto de normas estándar comunes para valorar adecuadamente el capital de los bancos; estas normas requieren que los bancos internacionales mantengan un capital igual al 8 por 100 de sus activos, ponderados según el riesgo, mas los compromisos no reflejados en los balances (para algunos bancos, como en el caso de Japón, este porcentaje puede resultar alto, sin embargo la crisis de 1987 permitió persuadir a las autoridades financieras de los países que comparten los principios de Comité de Basilea).

---

<sup>12</sup> Krugman, P. y Obstfeld, M, Economía Internacional, teoría y política, Ed. Mc. Graw Hill, México, 1999, Pág. 534.

En 1997, el Comité produjo un importante documento integrado por 25 principios con la finalidad de proporcionar a los bancos normas útiles para una efectiva supervisión de cada uno, las más significativas<sup>13</sup> son:

- ❖ Las actividades bancarias deben ser claramente definidas.
- ❖ Los supervisores bancarios deben tener amplia facultad para controlar las actividades del banco.
- ❖ El Comité de Basilea para la supervisión bancaria establecerá, en forma prudente y apropiada reglas que deban reflejar el riesgo crediticio al cual se exponen los bancos al otorgar créditos.
- ❖ Los supervisores deben determinar que los bancos apliquen los procedimientos necesarios para conocer al cliente, antes de otorgar un crédito, o sea, hacer una cuidadosa selección del futuro usuario del crédito y estudiarlo bajo los perfiles de solvencia moral y económica.

Para 1999 se pensó ajustar el requerimiento del 8 por 100 de capitalización, proponiendo una "escalada" de coeficientes de capitalización, según se tratara del tipo de crédito considerando factores como los riesgos del crédito, riesgo de mercado (según el plazo de cada operación, tasa de interés fija o variable), determinándose coeficientes de cargo por dichos riesgos, según "bandas". Estos criterios serían aplicables por las propias instituciones bajo tutela del supervisor.

---

<sup>13</sup> Minzoni, Antonio, "Basilea 2" en El Universal, Año LXXV, Tomo CCXXXVII, Núm. 30321, Sección D, Pág. 4.

Al Comité de Basilea, se han sumado otros países como Argentina, Brasil, México, India, Tailandia y otros más. El Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) operan como órganos consultores. Por la amplitud de su acción, el Comité puede considerarse como el inicio de una globalización de la supervisión bancaria mundial, sin embargo, no todos los bancos se atienen a dichas disposiciones, como por ejemplo los bancos islámicos.

De los trabajos realizados por el Comité de Basilea ha mejorado en mucho la inspección de los bancos en el ámbito internacional, sin embargo, se ha avanzado poco en clarificar la división de responsabilidades entre los países por lo que respecta al prestamista de última instancia, de igual forma se está iniciando recientemente trabajos para mejorar la supervisión e inspección de las instituciones financieras no bancarias, que al igual que los bancos pondrían en situación de riesgo los sistemas de pagos nacionales e internacional.

## CAPÍTULO II

### LA REORGANIZACIÓN DE LA BANCA A PARTIR DEL PROCESO DE PRIVATIZACIÓN

#### 2.1 Antecedentes

Durante los últimos 20 años el sistema bancario mexicano ha sufrido importantes transformaciones, en 1982 la banca mexicana fue nacionalizada en nombre y en defensa de la soberanía nacional argumentando que la elite bancaria y empresarial se aliaron para saquear al país ocasionando una fuerte fuga de capital que a la postre se tradujo en una severa crisis económica de la cual el país tardaría más de seis años en recuperarse. Durante el periodo llamado de "estatización de la banca" el sistema bancario mexicano sufrió algunas transformaciones significativas en tanto que paralelamente se impulso el crecimiento de otros agentes financieros; para entonces la banca mexicana entro en el proceso de **racionalización y modernización**. El proceso de racionalización consistió en la conformación de un sistema bancario "sólido" a través de eficientar a los bancos mediante la reducción de costos operativos lo que se tradujo en la reducción del número de instituciones participantes en el sistema ya sea por fusión o liquidación, por lo que el número de bancos paso de 59 a 31 entre 1982 y 1983. En una segunda etapa, iniciada en marzo de 1985, las sociedades nacionales de crédito se redujeron a 18, sin incluir a banco Obrero y Citibank.

Después de este proceso los bancos fusionantes quedaron como sigue:

**Cuadro No. 1**  
**LA BANCA COMERCIAL NACIONALIZADA DESPUÉS DEL PROCESO DE**  
**REORGANIZACIÓN MEDIANTE FUSIÓN**

BANCO TITULAR	BANCOS FUSIONADOS
<b>Bancomer</b>	Bancomer Banco de Comercio
<b>Serfin</b>	Serfin Continental Ganadero Crédito Mexicano Longoria Popular Probanca Norte Banco Azteca Banco Tuxpam Financiera de Crédito de Monterrey
<b>Comermex</b>	Comermex Banco Mercantil del Norte
<b>Atlántico</b>	Atlántico Banco Monterrey
<b>Cremi</b>	Cremi Actibanco Guadalajara Promoción y Fomento Banco Aboumrad
<b>Mercantil del Norte</b>	Regional del Norte Mercantil de Monterrey
<b>Centro</b>	Centro De provincias Del Interior Mercantil de Zacatecas Provincial de Sinaloa
<b>Promex</b>	Promex Refaccionario de Jalisco
<b>BCH</b>	BCH Sofimex
<b>Mercantil de México</b>	Mercantil de México bancam
<b>Banpaís</b>	Banpaís Banco Latino Corporación Financiera Financiero Industrial y Agropecuario
<b>Banoro</b>	Banoro Banco Occidental de México Unibanco Banco Provincial de Sinaloa

Fuente: Peñaloza, Miguel, La Conformación de una Nueva banca, 1ª. Edición, Ed. Mc Graw Hill, México D.F., diciembre de 1994, Pág. 14-15.

La "modernización de la banca" fue conceptualizada como el mecanismo a través del cual se actualizaron los procesos operativos de las sucursales y oficinas corporativas, que implicó la compra de equipos de cómputo y programas para el control y operación de las instituciones; el proceso modernizador incluyó la capacitación de personal y, aunque marginal, la creación de nuevos productos financieros de captaciones como fue el caso de la cuenta maestra y los pagares bancarios.

La racionalización y modernización de la banca tenía como objetivo conformar un sistema más competitivo, productivo y eficiente.

En materia de competencia, esta se vio limitada por la consecuente estandarización del sistema bancario tanto en productos que se ofrecieron como en tasas de interés las cuales estuvieron siempre reguladas por el Banco de México; por lo que la competencia se dio más en la capacidad de captación de recursos que tenía cada institución bancaria, siendo los ejecutivos de crédito el principal motor de esta. La productividad y eficiencia se midió en función también de este parámetro.

Durante el periodo de "estatización" se concluyó la implantación de la banca múltiple<sup>\*</sup>, eliminando la banca especializada, a su vez se impulsó por parte del gobierno el crecimiento de las casas de bolsa como instrumento para canalizar alternativamente el financiamiento a las empresas privadas.

Esto obedeció a que en la década de los ochenta la banca estaba altamente regulada y controlada por el gobierno, "causando un entorno de poco riesgo y

---

\* En el año de 1978 se autorizó el cambio de banca Especializada a banca Múltiple.

mínima competencia, propiciando por un lado, que los clientes bancarios fueran quienes subsidiaran la ganancia al percibir bajas tasas de interés por sus ahorros e inversiones, y por otro, que los clientes de crédito pagaran un buen diferencial<sup>1</sup>. De 1982 a 1992 la banca mexicana opero bajo tres tipos de controles<sup>2</sup>: operativo, normativo y patrimonial.

**Control operativo:** Regulaciones operativas de Banxico determinantes de las tasas pasivas de interés del encaje legal, el plazo y destino del crédito selectivo, el requerimiento del coeficiente de liquidez, y demás disposiciones de control sobre la oferta monetaria, de divisas y el tipo de cambio.

**Control normativo:** Ejercido por la entonces Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la primera es la única autoridad que puede otorgar permisos para la apertura de nuevos bancos, para la fusión de los existentes, la apertura de las nuevas sucursales, agencias y oficinas de representación en el exterior, así como lo referente a las participaciones, acciones e inversiones accionarias de los bancos. La CNBV actúa sobre la supervisión operativa de los bancos, fortaleciéndose a través de los años.

**Control patrimonial:** A cargo de la SHCP, durante el periodo de estatización bancaria, sobre la actividad integral de los bancos. Lo hizo a

---

<sup>1</sup> Peñaloza, Miguel, *La Conformación de una Nueva banca*, 1ª. Edición, Ed. Mac Graw Hill, México, D.F., diciembre de 1994, Pág. 40.

<sup>2</sup> Idem, Págs., 41-42.

través de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, convirtiendo a los bancos en entidades públicas que se regían por disposiciones y autorizaciones del Gobierno Federal. Los controles se ejercieron directamente a través del Consejo de Administración que presidió la SHCP el cual decidía sobre el nombramiento de altos funcionarios y de las decisiones de gasto corriente y de inversión más relevantes de las instituciones, que eran controladas a través del Programa Operativo Anual (POA).

Para el apoyo a las instituciones<sup>3</sup> con problemas financieros se creó el Fondo Nacional de Apoyo Preventivo para Diversas Instituciones Bancarias (FONAPRE), los bancos que recurrieron a este fondo por lo general presentaban uno o varios de los problemas siguientes:

- Calidad cartera crediticia
- Insuficiencia de capital
- Monto excesivo de activos improductivos
- Mala administración
- Contaminación ocasionada por las fusiones

El FONAPRE evaluaba el tipo y la causa de los problemas, después diseñaba un programa correctivo y se actuaba conforme a él<sup>4</sup>.

La inversión extranjera en el sistema bancario mexicano para ese periodo era prácticamente inexistente.

---

<sup>3</sup> Idem, Pág., 42.

<sup>4</sup> Idem, Pág., 42.



## 2.2. Las reformas para la desregulación bancaria

En el contexto internacional en la década de los ochenta se dieron transformaciones importantes en materia de desregulación bancaria, resalta la desregulación del mercado financiero de los Estados Unidos que se dio entre 1979-1982 para favorecer la conformación de un mercado mundial para su deuda externa a través de la colocación de Bonos del Tesoro; la integración de un mercado bursátil mundial como consecuencia de las reformas en la Legislación de los Estados Unidos (1975), Reino Unido, Francia, Alemania (1986) y Japón (1988) que favoreció la compra-venta de valores entre inversionistas de diferentes países. La consolidación de otros mercados globalizados como el mercado de divisas, de materias primas y de productos derivados y la bursatilización de la deuda externa. No menos importante es la conformación de la banca Universal\* que a diferencia de la banca tradicional (especializada) realiza operaciones no solo de captación y colocación de créditos, sino también de intermediación de valores.

En México es hasta junio de 1990 cuando se reformó la constitución a fin de permitir que la banca sea privatizada, para lo cual se decretaron dos nuevas leyes: la de Instituciones de Crédito y la de Grupos Financieros, que entraron en vigor en julio del mismo año. "Esta Legislación dio origen al desarrollo potencial de la banca universal, o sea, la banca que puede proveer a su clientela toda gama de servicios y productos bancarios y no bancarios en una sola institución"<sup>5</sup>.

---

\* banca universal significa poder operar bajo un mismo techo (sucursal) todos los productos y servicios bancarios y no bancarios como los que ofrecen Casas de Bolsa, Compañías de Seguros, Finanzas, Almacenadoras, Factoraje, Arrendadoras, Casas de Cambio, etc.

<sup>5</sup> Idem, Pág., 15.

La Ley de Grupos Financieros permitió agruparse bajo una de tres opciones: casa de bolsa, banco o controladora.

### **CASA DE BOLSA**

Arrendadora Factoraje Casa de Cambio Sociedad de Inversión Almacenadora
-------------------------------------------------------------------------------------

### **BANCO**

Arrendadora Factoraje Casa de Cambio Sociedad de Inversión Almacenadora
-------------------------------------------------------------------------------------

### **CONTROLADORA**

Banco Casa de Bolsa Aseguradora Arrendadora Factoraje	Afianzadora Sociedad de Inversión Casa de Cambio Almacenadora
-------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaboración propia con datos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

La opción más amplia es la del grupo encabezado por una controladora, en el cual se permite integrar a todo tipo de instituciones financieras.

Anterior a estas reformas legales, en 1988 se favoreció la desregulación operativa de la banca, esta consistió fundamentalmente en la liberación de las tasas de interés pasivas, en la sustitución y posterior eliminación de encaje legal y el coeficiente de liquidez<sup>6</sup>. Tales acciones fueron encaminadas a hacer de la banca instituciones más competitivas en el mercado financiero, toda vez de que en los

<sup>6</sup> Ortiz, Guillermo, La Reforma Financiera y la Desincorporación bancaria, Ed. F.C.E, México, 1994, Pág. 41.

años ochenta se había más que favorecido al desarrollo de las casas de bolsa, en tanto que los bancos nacionalizados se utilizaban en buena medida para financiar la deuda pública.

La inversión extranjera en la banca mexicana, quedó determinada a partir de la composición del capital social de los grupos financieros y bancos múltiples, el cual se conformaba de una parte ordinaria y otra adicional.

El capital ordinario se conformaba de tres tipos de acciones<sup>7</sup>:

**Acciones Serie "A"**, representaban el 51% del capital y solo podían ser adquiridas por personas físicas mexicanas, las Controladoras de los Grupos Financieros, el Gobierno Federal, los Bancos de Desarrollo y el FOBAPROA.

**Acciones Serie "B"** representaban un máximo de 49% del capital y podían ser adquiridas además de las personas o instituciones ya señaladas, por empresas mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros e instituciones de fianza y seguros.

**Acciones Serie "C"** podían representar hasta un máximo del 30% del capital y podían ser adquiridas por las personas antes señaladas además de personas físicas extranjeras.

El capital social adicional lo representaban las **Acciones Serie "L"** que podían emitirse hasta por un monto equivalente al 30% del capital ordinario, son acciones de voto limitado y daban derecho a recibir un dividendo preferente, y podían ser adquiridas por inversionistas nacionales y extranjeros.

---

<sup>7</sup> Villegas, Eduardo y Rosa Ma. Ortega, El Nuevo Sistema Financiero Mexicano, Ed. PAL, México 1993, Págs. 98 – 99.

El máximo de tenencia permisible por persona en lo general era de 5%; se podía ampliar al 10% con autorización de la SHCP.

### **2.3. El nuevo sistema bancario a partir del esquema de privatización**

Sentando las bases para la privatización bancaria se procedió a la venta de los 18 bancos nacionalizados en mayo de 1991. Para el proceso de venta hubo muchos grupos de inversionistas nacionales interesados en invertir en bancos, fue tal la demanda que el gobierno recibió en promedio propuestas por tres veces el valor en libros de las instituciones. Los compradores fueron en su mayoría casas de bolsa (13) y en menor medida grupos empresariales (5).

**Cuadro No. 2**  
**VENTA DE INSTITUCIONES BANCARIAS COMERCIALES**

BANCO	COMPRADOR	FECHA DE COMPRA	REGIÓN	% DE COMPRA
				LIBROS
<b>Mercantil</b>	Probursa	10 de Junio de 1991	D.F.	2.66
<b>Banpals</b>	Mexival	17 de Junio de 1991	D.F.	3.02
<b>Cremi</b>	R. Gómez	23 de Junio de 1991	Monterrey	3.4
<b>Confia</b>	Abaco	4 de Agosto de 1991	Jalisco	3.73
<b>Banorie</b>	Margen	11 de Agosto de 1991	Monterrey	4
<b>Bancrecer</b>	R. Alcántara	18 de Agosto de 1991	Monterrey - D.F.	2.53
<b>Banamex</b>	Accival	26 de Agosto de 1991	México D.F.	2.62
<b>Bancomer</b>	Vamsa	28 de Octubre de 1991	Monterrey	2.99
<b>BCH</b>	C. Cabal	10 de Noviembre de 1991	Sureste	2.67
<b>Serfin</b>	Operadora	22 de Enero de 1992	Monterrey	2.69
<b>Comermex</b>	Inverlat	9 de Febrero de 1992	D.F.	3.73
<b>Mexicano Somex</b>	Invermexico	5 de Marzo de 1992	D.F.	3.31
<b>Atlántico</b>	G.B.M.	28 de Marzo de 1992	D.F.	5.3
<b>Promex</b>	Finamex	5 de Abril de 1992	Jalisco	4.23
<b>Banoro</b>	Estrategia	12 de Abril de 1992	D.F. - Noreste	3.95
<b>Banorte</b>	Maseca	14 de Junio de 1992	Monterrey	4.25
<b>Internacional</b>	Prime	28 de Junio de 1992	D.F.	2.95
<b>Bancen</b>	Multiva	6 de Julio de 1992	S.L.P. - Jalisco	4.65
<b>TOTAL</b>			<b>(promedio)</b>	<b>3.061</b>

Fuente: Peñaloza, Miguel, Ob. Cit., Pág. 40.

La venta de los bancos fue sustentada por el Gobierno de Carlos Salinas de Gortari en ocho principios<sup>8</sup> fundamentales:

<sup>8</sup> Ortiz, Guillermo, Ob. Cit., Pág. 216.

- 1) Conformar un sistema financiero más eficiente y competitivo.
- 2) Garantizar una participación diversificada y plural en el capital, con objeto de alentar la inversión en el Sector e impedir fenómenos indeseables de concentración.
- 3) Vincular la aptitud y calidad moral de la administración de los bancos, con un adecuado nivel de capitalización.
- 4) Asegurar que la banca mexicana sea controlada por los mexicanos.
- 5) Buscar la descentralización y el arraigo regional de las Instituciones.
- 6) Buscar obtener un precio justo por las Instituciones.
- 7) Lograr la conformación de un sistema financiero balanceado.
- 8) Propiciar las sanas practicas financieras y bancarias.

Estos ocho principios fueron evaluados posteriormente por el gobierno de Salinas de Gortari en la persona del entonces Subsecretario de Hacienda, Guillermo Ortiz Martínez<sup>9</sup>, lo cual puede resumirse en los siguientes términos:

- 1) Los bancos fueron vendidos a agrupaciones financieras (casas de bolsa principalmente), que en opinión de Ortiz haría al sistema bancario más eficiente y competitivo aprovechando sinergias y economías de escala.
- 2) El número de accionistas bancarios fue un poco más de 130 mil personas, hecho que fue interpretado como diversificación plural en el capital, en independencia de identificar los grupos de control, verdaderos responsables ante la autoridad.

---

<sup>9</sup> Idem, Pág. 337.

- 3) La venta de los bancos a los grupos encabezados por las casas de bolsa se hizo considerando la capacidad financiera de estos con los requerimientos de capitalización requeridos por la banca y la experiencia financiera para su administración.
- 4) La mayor parte de las acciones de la banca privatizada quedo en manos de inversionistas mexicanos, sin impedir que los extranjeros pudieran invertir en la misma a través de las acciones "C" y "L".
- 5) Se fortaleció la descentralización y el arraigo regional al promover la participación de 30 mil consejeros.
- 6) Se obtuvo un precio justo por la venta de los bancos sin haber influido sobre la decisión de los inversionistas.
- 7) La venta de 13 de los bancos a grupos financieros, en opinión de Ortiz, creó un sistema sólido y balanceado.
- 8) Los grupos financieros aseguran seguir sanas practicas bancarias en el desarrollo del sistema, apoyadas de métodos efectivos de supervisión y control.

Por la venta de las acciones bancarias el Gobierno Federal recibió la cantidad de 36,474 millones de nuevos pesos<sup>10</sup> esto es, poco más de 12 mil millones de dólares.

Al concluirse el proceso de desincorporación hubo otros grupos que solicitaron autorización a la SHCP para conformar su banco o casa de bolsa, según el nuevo

---

<sup>10</sup> Ortiz, Guillermo, Ob. Cit., Pág. 337.

panorama. Entre 1993 y 1994 se autorizó la creación de nuevos bancos<sup>11</sup>, algunos de los cuales se organizaron de inmediato como grupos financieros.

**Cuadro No. 3**

---

**BANCOS AUTORIZADOS**

---

Interestatal	Mifel
Del Sureste	Invex
Industrial de Jalisco	Fimsa
Capital	Del Bajío
Interacciones	Alianza
Inbursa	Afirme
Quadrum	Bansi
Pronorte	De Atoyac
Regional de Monterrey	Sofimex
Anahuac	

---

FUENTE: CNBV, Boletín Estadístico de Banca Múltiple, 1994.

---

<sup>11</sup> Peñaloza, Miguel, Ob. Cit., Pág. 43



**Cuadro No. 4**  
**ESTRUCTURA DE LOS GRUPOS FINANCIEROS**  
 (Agosto de 1993\*)

GRUPO	BANCO	CASA DE BOLSA	ASEGURA- DORA	ARRENDA- DORA	FACTORAJE	AFIANZA- DORA	CASA DE CAMBIO
ABACO	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI
AFIN	-	SI	-	SI	-	-	SI
BANCOMER	SI	SI	-	SI	SI	-	-
BANCRECER	SI	-	-	SI	SI	-	-
BANAMEX-ACCIVAL	SI	SI	-	SI	SI	-	SI
UNIÓN	SI	-	-	SI	SI	-	SI
CAPITAL	SI	-	-	SI	SI	SI	-
DEL SURESTE	SI	SI	-	SI	SI	-	-
FINAVALUE	-	SI	-	SI	SI	SI	SI
PROMEX-FINAMEX	SI	SI	-	SI	SI	-	SI
GBM-ATLÁNTICO	SI	SI	-	SI	SI	-	SI
INBURSA	SI	SI	SI	-	-	SI	-
INTERACCIONES	SI	SI	-	SI	SI	-	SI
INVERMÉXICO	SI	SI	-	SI	SI	-	SI
INVERLAT	SI	SI	-	SI	SI	-	SI
MARGEN	SI	-	-	SI	SI	SI	SI
ASEMEX-BANPAÍS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MULTIVA	SI	SI	-	SI	SI	-	SI
PRIME-INTERNACIONAL	SI	SI	SI	SI	SI	-	-
PROBURSA	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI
SERFIN	SI	SI	SI	SI	SI	-	-
HAVRE	-	SI	SI	SI	SI	-	-
MIFEL	SI	-	-	SI	SI	-	SI

Fuente: Peñaloza, Miguel, Ob. Cit., Pág.37.

Al mismo tiempo el Gobierno Federal a través de la banca de desarrollo apoyo la conformación y desarrollo de otras instituciones financieras no bancarias como las Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOLÉS), Uniones de Crédito y Sociedades de Ahorro y Préstamo, (Cajas de Ahorro, Cajas Populares y Cooperativas) con objeto de fomentar un mayor alcance de los servicios financieros a la micro y pequeña empresa y a la población de menos recursos.

Miguel Peñaloza sintetiza las características de estas instituciones<sup>12</sup> como sigue:

- ❖ Su operación es similar a la de un banco, excepto que no tienen captación directa del público y tienen prohibido la operación de cuenta de cheques.
- ❖ Tiene diversas formas de obtener fondos para sus actividades crediticias; su única, limitante en el caso de las Uniones de Crédito y las Sociedades de Ahorro y Préstamo es que atienden solo a sus asociados. Esta limitante no se aplica a los SOFOLES.
- ❖ No tienen limitaciones de sectores, especialidades o de membresía aún cuando dan preferencia a personas físicas y morales que estén vinculadas al giro económico de las micro y pequeñas empresas.

El proceso de privatización de la banca y la autorización de nuevos bancos privados por la SHCP marco el inicio de la reorganización del sistema bancario, una vez pasada la euforia de esta primera etapa los banqueros implementaron sus primeras acciones en mejorar su posicionamiento en el mercado a través de la estrategia de fusiones y alianzas.

La primer experiencia en ese sentido se dio en 1994 con la fusión de Banco Unión con Banca Cremi y Bancreser con Banoro un intento fallido entonces fue fusionar Comermex con Serfin.

---

<sup>12</sup> Peñaloza, Miguel, Ob. Cit., Pág. 47 – 48.

En el marco de la competencia en el sector y con el objetivo de manejar o introducir nuevos productos a su cartera de servicios, los principales bancos optaron por las alianzas internacionales. Hasta mediados de 1994, por ejemplo, se habían realizado diversas asociaciones estratégicas<sup>13</sup> de bancos mexicanos con socios extranjeros: Comermex - Banco de Nueva Escocia, Probursa – Banco Bilbao Vizcaya, Prime – Bank One e Invermexico con el Banco Bozano Sinofen, Banamex Accival – Swiss Bank Corporation.

Los propósitos de las alianzas<sup>14</sup> fueron diversos destacan: el operar productos derivados en el extranjero aprovechando la infraestructura exterior del socio extranjero; recibir asesoría y tecnología para manejar los procesos operativos de tarjeta de crédito u otros productos como el factoraje; colocar valores mexicanos en el extranjero, o bien asociarse para crear nuevas empresas que permitan incorporar alta tecnología en los productos y servicios que representan. El cuadro No. 5 muestra algunas de las principales alianzas realizadas en 1994..

---

<sup>13</sup> Peñaloza, Miguel, Ob. Cit., Pág. 50.

<sup>14</sup> Idem, Pág., 50.

**Cuadro No. 5**  
**ALIANZA ENTRE BANCOS MEXICANOS E INSTITUCIONES EXTRANJERAS EN 1994**

<b>INTERMEDIARIO MEXICANO</b>	<b>SOCIO EXTRANJERO</b>	<b>OBJETIVOS DE LA ALIANZA</b>
<b>Banacci</b>	Swiss Bank Corp. Bank One Corp. MCI	Operación de productos derivados Tarjetas de Crédito Empresa Telefónica
<b>Grupo Financiero Bancomer</b>	Nations Bank First Data Resources Visa y GTE	Factoraje Procesamiento y diseño de trabajos de crédito Empresa Telefónica
<b>Grupo Financiero Serfin</b>	Royal Bank Canada-Air Routing International General Electric	Tarjetas de Crédito Tecnología
<b>Comermex</b>	First Data Resources	Tarjetas de Crédito
<b>Inverlat</b>	Nova Scotia Bank <sup>1</sup> Financiera del Valle (Colombia) American Express First Data Resources NABANCO	banca menudeo, planeación y desarrollo Socioestratégico Cooperación y uso recíproco de recursos Tarjetas de Crédito Desarrollo de Tarjetas de Crédito
<b>banca Industrial de Guadalajara</b>	Master Card	Tarjetas de Crédito

*Continua...*

(1) Posee 8.5% del capital social del Grupo Financiero Inverlat.

**Cuadro No. 5**  
**ALIANZA ENTRE BANCOS MEXICANOS E INSTITUCIONES EXTRANJERAS EN 1994**

<b>INTERMEDIARIO MEXICANO</b>	<b>SOCIO EXTRANJERO</b>	<b>OBJETIVOS DE LA ALIANZA</b>
<b>Invermexico</b>	Almacenadora USCO de EU Household Credit Service Fleet Mortgage Blackstone	Almacenadora SOFOL* y Tarjetas de Crédito Convertir en una SOFOL* p/mercado Hipotecario Ingeniería Financiera
<b>Mercantil Probursa</b>	Bilbao Vizcaya <sup>2</sup>	Planeación y desarrollo
<b>Prime Internacional</b>	Banco Central Hispanoamericano <sup>3</sup> American International Group <sup>4</sup>	Planeación y desarrollo Forman seguros Internacionales
<b>Banca Alianza</b>	Texas Pacific Group <sup>4</sup> Richard Blum <sup>5</sup> Donald Sturm <sup>5</sup>	Asesoría y Tecnología Capital
<b>Grupo Financiero Banorte</b>	Nations Bank	Factoraje

(2) Posee 20% de las acciones de Grupo Financiero Probursa.

(3) Posee 5% de las acciones de Grupo Financiero Prime- Internacional.

(4) Tiene 3.5% de capital social del Grupo Financiero Prime- Internacional

(5) Posee 10% del Banco Alianza

\* Sociedad Financiera de Objeto Limitado.

Fuente: Peñaloza, Miguel, Ob. Cit., Pág. 52.

## 2.4. La apertura de los servicios financieros

A partir de 1994 se procedió con la apertura del Sistema bancario hacia el exterior como resultado del Tratado de Libre Comercio de América del Norte(TLCAN), por lo cual muchos Bancos extranjeros gestionaron su autorización para operar en México principalmente como bancos especializados.

**Cuadro No. 6**  
**BANCOS EXTRANJEROS AUTORIZADOS PARA OPERAR EN**  
**MÉXICO EN 1994**

---

<u>BANCOS</u>	<u>BANCOS</u>
ABM Amro Bank	J.P. Morgan
Bank of America	Midlan Bank
Bank of Boston	Nations Bank
Chase Manhattan Bank	Republic National Bank of New York
Fuji Bank	Bilbao Vizcaya
Dresdner Bank	
Banque Nationale de Paris	<u>GRUPOS FINANCIEROS</u>
Bank of Tokyo	Citibank
First Chicago	J.P. Morgan
Chemical Bank	Grupo ING
Citibank	Santander
ING Capital Holdings	Chemical
Santander	

---

Fuente: Elaborado con datos de Peñaloza, Miguel, Ob. Cit, Pág.47.

## 2.5. El “boom del crédito” y la crisis financiera de 1994

### La expansión del crédito

Como resultado de la reforma financiera y del saneamiento de las finanzas públicas se pudo aumentar la disponibilidad del crédito, gracias a tres condiciones<sup>15</sup>:

---

<sup>15</sup> Ortiz, Guillermo, Ob. Cit. Pág. 193

- ❖ El fomentar un incremento al ahorro financiero
- ❖ El saneamiento de las finanzas públicas
- ❖ La eliminación del crédito selectivo

A este respecto Guillermo Ortiz sostiene que durante el período de diciembre de 1988 a junio de 1993 el ahorro financiero aumento en 94.2% en términos reales; como proporción del Producto Interno Bruto (PIB), el ahorro financiero paso de representar el 31.1% en 1988 a 43.3 en 1993<sup>16</sup>. Para el mismo período el Sector Público tendió a demandar menos recursos del sistema financiero, dejando una mayor disponibilidad a los otros sectores de la economía; así “la proporción de instrumentos de deuda pública interna en el ahorro financiero era de 29.1% en 1988 y se redujo a 21% en 1993, como consecuencia, la proporción de la deuda interna pública con respecto al PIB disminuyo de 27.9% a 10.9%”<sup>17</sup>.

La eliminación del crédito selectivo permitió, sostiene Ortiz, incrementar los créditos al consumo y la vivienda entre diciembre de 1989 y junio de 1993 “el crédito vigente al consumo aumento en 259.9% en términos reales mientras que el crédito vigente a la vivienda aumento 275.1%, como proporción de la cartera de crédito, el crédito al consumo paso de 5.4% a 9.3% mientras que el crédito a la vivienda paso de 6.7% a 13.8%”<sup>18</sup>.

La asignación del crédito tendió a diversificarse entre los distintos sectores de la economía, destacando la disminución del crédito al gobierno y el incremento en vivienda y comercio.

---

<sup>16</sup> Idem, Pág. 190.

<sup>17</sup> Idem, Pág. 192.

<sup>18</sup> Idem, Pág. 195.

**Cuadro No. 7**  
**COMPOSICIÓN DEL CRÉDITO OTORGADO POR**  
**LA BANCA COMERCIAL**

SECTOR	1988	1993
Agropecuario y Minería	7.3%	7.6%
Industrial	32.8%	28.8%
Servicios	21.7%	28.7%
Vivienda	6.7%	13.8%
Comercio	13.0%	18.8%
Gobierno	18.4%	2.3%

FUENTE: Elaboración con datos de Ortiz, Guillermo, Ob. Cit. Pág. 194

Otros efectos que tuvo la reforma financiera fue la reducción de costos de los recursos financieros, así la tasa real anual promedio de CETES a 28 días paso de 25.9% a 7.7% entre 1988 y 1993<sup>19</sup>, la disminución de la tasa de interés permitió que se aumentara el plazo promedio de los financiamientos.

El margen de intermediación financiera tendió a disminuir como resultado de la mayor competencia, mas que por un principio de eficiencia, "en 1989 los márgenes eran de 7.69% en promedio para clientes de primera línea, mientras que en 1993 equivalía a 5.13%"<sup>20</sup>.

La expansión del crédito bancario reflejaba la situación económica del país, durante el período 1988-1994 la economía mexicana creció en un 25.8% en

<sup>19</sup> Idem, Pág. 198.

<sup>20</sup> Idem, Pág. 200.



términos reales, con un incremento promedio anual del 3.9%; durante ese período se generó por el Gobierno Federal un ambiente de optimismo en los diferentes sectores económicos y en particular en los nuevos banqueros quienes dispuestos a incrementar la rentabilidad de los bancos aumentaron extratrasféricamente los préstamos concedidos, para sostener ese incremento recurrieron masivamente al endeudamiento externo; de acuerdo con James M. Cypher, para 1994 “un tercio de los préstamos expedidos por los bancos mexicanos se hicieron en moneda extranjera. Además, la parte sustancial de los créditos se canalizó al consumo y a actividades relacionadas con los bienes raíces”<sup>21</sup>.

Esta situación predispuso a la banca comercial en situación de riesgo de enfrentar serios quebrantos si el tipo de cambio se devaluaba.

Con el “boom del crédito” se dieron también otro tipo de prácticas que terminaron por colocar a la banca comercial en un alto grado de riesgo de pagos: los créditos fueron otorgados sin cumplir con los requisitos mínimos para garantizarlos asumiendo los bancos operaciones de alto riesgo. A lo anterior se sumaron esquemas laxos de supervisión por parte de la autoridad, la debilidad del estatuto regulatorio y la idea equivocada de los banqueros que supusieron no enfrentarían ni riesgos crediticios ni fallas económicas en el corto y mediano plazo; confiando inclusive que de presentarse algún problema este podría ser socializado por el estado.

---

<sup>21</sup> Cypher, James M., ¿Cual es el desenlace de la crisis financiera? en La economía mexicana después de la crisis del peso, UAM-UNAM, 1998, Pág. 136.

## **La crisis financiera de 1994**

El gobierno de Salinas de Gortari creó a lo largo de su gestión un clima de confianza y optimismo sobre el desenvolvimiento de la economía, sin embargo, el modelo económico impulsado por el gobierno salinista basado en la apertura de la economía mexicana, subestimó los resultados que se darían como consecuencia de semejante proceso. La balanza comercial a lo largo del sexenio 1988-1994 mostró un creciente déficit y sobrevaluación del tipo de cambio; en 1988 el déficit de la balanza de cuenta corriente era de \$ 2,375 millones de dólares, para 1994 ascendía a \$29,661 en tanto la sobrevaluación del dólar alcanzaba para este año el 36.7% (ver cuadro No. 8).

Los pasivos externos de México se incrementaron notoriamente, en 1988 eran de \$125,001 mmd y para 1994 ascendieron a \$270,197; para el periodo la deuda privada y bancaria se incrementó en más de tres veces (de \$15,125 a \$50,323), en tanto que la inversión extranjera en el mercado accionario alcanzaba en 1994 la cantidad de \$50,383 (ver cuadro No. 9), cantidad equivalente al 88% de la inversión extranjera directa que tuvo el país, con la diferencia que se trataba de inversiones de corto plazo.

**Cuadro No. 8**  
**DESEQUILIBRIO EXTERNO Y SOBREVALUACIÓN BANCARIA**

AÑO	MILLONES DE DOLARES				TIPO DE CAMBIO		
	BALANZA DE CUENTA CORRIENTE	BALANZA COMERCIAL <sup>1</sup>			PESOS POR DÓLAR		SOBREVALUACIÓN %
		SALDO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	NOMINAL	REAL BASE	
1988	-2,375.63	272.00	20,546.00	20,274.00	2.290	2.290	0.00
1989	-5,821.21	-2,596.00	22,842.00	25,438.00	2.483	2.619	5.48
1990	-7,451.04	-4,434.00	26,838.00	31,272.00	5.838	3.150	10.98
1991	-14,892.60	-11,329.00	26,855.00	38,184.00	3.016	3.705	22.85
1992	-24,804.30	-20,677.00	27,515.60	48,192.60	3.094	4.166	34.63
1993	-23,399.20	-18,890.70	30,032.90	48,923.60	3.111	4.407	41.66
1994	-29,661.90	-24,266.70	34,613.00	58,879.70	3.377	4.616	36.71

1/ Sin maquiladoras.

FUENTE: Calva, José Luis "La crisis económica 1994-1995", en Expansión, No. 803, 22 de noviembre del 2000, Pág. 88.

**Cuadro No. 9**  
**PASIVOS EXTERNOS, SALDOS A DICIEMBRE <sup>1/</sup>**

(Millones de dólares)

AÑO	PASIVOS TOTALES	DEUDA EXTERNA			INVERSION EXTRANJERA	
		TOTAL	PÚBLICA <sup>2/</sup>	PRIVADA Y BANCARIA <sup>3/</sup>	DIRECTA	MERCADO ACCIONARIO
1988	125,001.6	100,914.2	85,789.2	15,125.0	24,087.4	-
1990	141,132.2	103,273.9	84,350.3	18,923.6	30,309.5	4,079.5
1992	189,196.5	128,054.0	93,265.5	34,788.5	32,474.1	28,668.0
1994	270,196.9	162,868.9	112,546.0	50,322.9	57,292.1	50,383.0

1/ Excepto inversión extranjera en mercado accionario en 1994, cuyas cifras son al mes de noviembre.

2/ Incluye deuda del sector público controlada en el exterior, adeudos del Banco de México y deuda pública "interna" con acreedores externos.

3/ Adeudos del sector privado y de la banca comercial.

FUENTE: Calva, José Luis, Ob. Cit. Pág. 91.

El creciente déficit comercial y la magnitud de los pasivos externos adquiridos por el país fueron resultado natural explica José Luis Calva, "de la estrategia macroeconómica de mediano plazo desplegada bajo el gobierno de Salinas, que eligió la estabilización de los precios en su objetivo primordial (a partir del llamado Pacto de Solidaridad Económica decretado en 1997), utilizando como instrumentos centrales de política económica: 1) la aceleración de la apertura comercial (de manera que los precios de los productos importados sirvieran de techo a los precios internos); 2) una política cambiaria subordinada al abatimiento de la inflación, que utilizó el tipo de cambio como ancla de los precios, primero mediante la fijación de la paridad peso/dólar (durante 1988) y, después, mediante el deslizamiento del peso frente al dólar estadounidense a un ritmo que resultó siempre inferior a la diferencia entre las tasas inflacionarias de México y Estados Unidos, lo que produjo la sobrevaluación creciente de nuestra moneda; 3) una política fiscal tendiente a eliminar la brecha ingreso-gasto público... a través del achicamiento de la participación del estado en la promoción activa del desarrollo económico, lo que trajo consigo la reducción o supresión de programas de fomento general y sectorial, contribuyendo al debilitamiento de numerosas ramas de la planta productiva mexicana"<sup>22</sup>.

Para financiar el déficit comercial y la sobrevaluación del peso frente al dólar se recurrió al ahorro interno, lo que hizo vulnerable la estabilidad de la economía al depender en buena medida de los flujos de capital externo. Esta situación fue puesta a prueba en febrero de 1994 cuando la Reserva Federal estadounidense

---

<sup>22</sup> Calva, José Luis, "La crisis económica de 1994-1995" en *Expansión*, No. 803, del 22 de noviembre del 2000, Pág. 88.

elevó las tasas de interés y los inversionistas estadounidenses decidieron retirar, suspender o reducir sus colocaciones en los mercados emergentes. En el caso de México la crisis financiera fue inminente ante la excesiva acumulación de pasivos externos de corto plazo en el mercado accionario (\$50,383 mdd a diciembre de 1994) y la creciente deuda externa (paso de \$100,914 a \$162,869 entre 1988 y 1994 de la cual \$112,546 fue deuda pública y \$50,333 deuda privada y bancaria).

Con la elevación de la tasa de interés de los Estados Unidos, sostiene José Luis Calva, se produjo una considerable salida de capitales mexicanos, cuyos tenedores prefirieron cubrirse en dólares. En respuesta el gobierno impulsó medidas económicas de corto plazo con objeto de retener el ahorro externo previamente ingresado por lo que el gobierno reemplazó títulos de deuda pública "interna" nominados en pesos por los tesobonos, nominados en pesos pero indexados a la paridad peso/dólar y, para crear una apariencia de prosperidad con vistas a las elecciones de agosto de 1994 se expandió el gasto público, acrecentando así el déficit de cuenta corriente<sup>23</sup>.

La crisis de 1994 afectó en gran medida al sistema bancario mexicano y puso de manifiesto los errores con que se venían manejando los bancos. El proceso de privatización buscó maximizar los ingresos en lugar de asegurar la viabilidad de largo plazo por lo que los neobanqueros asumieron mayores riesgos en la operación de los bancos, tanto al expandir el crédito sin las debidas garantías, como al buscar financiamiento del exterior para sostener lo que concluiría en la quiebra bancaria de 1995.

---

<sup>23</sup> Idem, Pág. 91.

Los primeros síntomas de problemas en la banca privatizada se manifestaron con la intervención de Banco Unión y Banca Cremi en septiembre de 1994, sin embargo, la quiebra bancaria en 1995 pondría de manifiesto la verdadera problemática de la banca, la cual en opinión de Michael W. Mackey<sup>24</sup> se traduce en la pobre calidad de los activos bancarios y de la cartera de créditos, la subcapitalización de los bancos, bajo nivel de supervisión de la autoridad reguladora, falta de reservas para hacer frente a los créditos vencidos, una aguda concentración y falta de experiencia de los nuevos banqueros.

La crisis de liquidez, originada por la depreciación del peso, el incremento de las tasas de interés y la contracción del crédito internacional, perjudico principalmente a las inversiones de tasa variable y deterioro los salarios reales y los bienes raíces. Los pequeños deudores fueron los más afectados, ya que perdieron su poder adquisitivo como consecuencia de la alta inflación y la volatilidad de las tasas de interés. Asimismo los pagos vencidos se incrementaron considerablemente quedando los bancos subcapitalizados y la mayoría de ellos insolventes<sup>25</sup>.

---

<sup>24</sup> Senado de la República, LVII Legislatura, "Análisis de los efectos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en la economía mexicana; una visión sectorial a cinco años de distancia, Capítulo II Servicios Financieros, México, agosto del 2000, Pág. 406.

<sup>25</sup> Idem.

## **2.6. Rescate del sistema bancario mexicano**

### **2.6.1. Las crisis bancarias en el mundo.**

La globalización ha hecho de las crisis bancarias un fenómeno de alcance internacional, así en las últimas dos décadas han ocurrido cerca de 150 crisis bancarias en 130 países, de semejante experiencia se han obtenido algunos datos que permiten evaluar de forma general los costos, alcances y medidas emergentes prudenciales que se han tomado.

Marco Provencio<sup>26</sup> resume la experiencia internacional como sigue:

- ❖ El costo total del rescate bancario varía de país a país, pero puede llegar a significar hasta un 50% del PIB, la mayoría de las experiencias internacionales han tenido un costo inferior, sin embargo llega a representar dos dígitos del PIB.
- ❖ Este costo normalmente se cubre en un período de 20 a 30 años.
- ❖ La duración de las crisis bancarias tenía un período mínimo de dos años, pero se ha extendido hasta un lapso de ocho.
- ❖ Entre las principales acciones que los gobiernos han llevado a cabo para manejar las crisis bancarias están:
  - Protección a los depositantes
  - Recapitalización de los bancos
  - Compras de cartera

---

<sup>26</sup> Provencio, Marco, "Reformas al Sistema Financiero Mexicano", en Economía Informa, Núm. 280, México Agosto-Septiembre de 1999, Pág.8.

- Apoyo a deudores
- Intervención, liquidación, y/o fusión de los bancos

❖ En cuanto a sistemas de protección a los depósitos bancarios a nivel internacional se conocen dos tipos; los de cobertura limitada que operan en la mayoría de los países y los de cobertura ilimitada. México se cuenta todavía entre los países que otorgan una cobertura ilimitada de los depósitos bancarios.

❖ Entre las medidas que se recomiendan para evitar las crisis bancarias destacan:

**“En el ámbito macroeconómico:**

- Mantener políticas fiscales y monetarias prudentes para garantizar la estabilidad macroeconómica.

**En el ámbito microeconómico:**

- Supervisión estricta mediante la creación de un organismo de supervisión autónomo con personal altamente capacitado.
- Medidas prudenciales en términos de una relación de capital a activos ponderados por el riesgo superior a 8% que recomienda el Comité de Basilea y limitar y prohibir los créditos vinculados.
- Esquema de seguro de depósitos limitado.
- Mejorar la normatividad contable.



- Modernizar el marco regulatorio estableciendo procedimientos expeditos y transparentes para la intervención y/o liquidación de un banco insolvente. Además debe facilitar la recuperación de garantías de los créditos vencidos<sup>27</sup>.

### **2.6.2. Intervención de las autoridades financieras y la reestructuración bancaria**

Para evitar que los bancos incumplieran con sus obligaciones el Gobierno Federal desarrollo a través de la SHCP programas de apoyo (ver cuadro No. 10). El FOBAPROA fue utilizado para apoyar a los bancos con problemas. Para las necesidades de financiamiento a corto plazo se utilizó el Programa de Ventanilla de Liquidez en dólares. Asimismo se creó el Programa de Capitalización Temporal (Procapte) para capitalizar durante un período de cinco años al sistema de banca múltiple (este programa exigió que todos los bancos con un índice de capitalización menor a 8% emitieran obligaciones subordinadas al FOBAPROA). Otros dos programas se instrumentaron con objeto de hacer frente a los problemas derivados de la crisis del peso; el Programa de Capitalización y Compra de Cartera de los bancos (PCCC) y los Programas de Intervención y Saneamiento.

A medida que la crisis bancaria se profundizaba muchos de los programas fueron insuficientes y hubo necesidad de sanear a los bancos que cumplieran con determinadas condiciones en su cartera crediticia de capitalización de los inversionistas originales.

---

<sup>27</sup> Idem, Pág. 9.

Los programas de apoyo bancario fueron un esfuerzo combinado de la Asociación de Banqueros de México, la CNBV y la SHCP y su costo fue compartido por el gobierno y los bancos.

Las intervenciones bancarias de tipo administrativo o de facto<sup>28</sup> fueron utilizados por las autoridades financieras para apoyar en el saneamiento de la banca comercial. Hasta junio de 1998 había doce bancos intervenidos: Anahuac, Banca Cremi, Banco Unión, Banco de Oriente, Banpais, Industrial, Confia, Banco Capital, Banco Interestatal, Banco Obrero, Banco del Sureste y Pronorte; estos bancos representaban aproximadamente el 12% del total de los activos del sistema bancario.

Otras instituciones fueron intervenidas de facto como el caso de Banco del Atlántico, Promex, Banca Serfin, Bancrecer y Banco Inverlat que en conjunto representaban el 23% del total de los activos del sistema.

El rescate bancario ha tenido un elevado costo fiscal, Michael Mackey, lo estimo en junio de 1998 en la cantidad de \$633,300 mdp, importe equivalente al 16.7% del PIB<sup>29</sup>.

Como era de suponer, el costo fiscal de FOBAPROA y el rescate bancario aumentaría, por lo que un año después en junio de 1999 el costo total se estimaba en \$837,100 mdp importe equivalente al 19.3% del PIB (ver cuadro 11).

---

<sup>28</sup> Una intervención administrativa se da cuando un banco viola la legislación financiera y esta en riesgo su solvencia; la CNBV puede ordenar primero que las operaciones se normalicen, de no hacerlo se designa un interventor que será responsable de normalizar, resolver o suspender las actividades irregulares encontradas. La intervención de facto (o informal) es cuando la CNBV nombra administradores que sustituyan a los funcionarios de un banco en problemas o autoriza a otro banco para que los administre.

<sup>29</sup> Citado por Arturo Huerta G. En "Comentarios a la auditoria de Fobaproa y a la Problemática del Sector Bancario" en Economía Informa, No.280, Agosto-Septiembre de 1999, Pág. 43.

**Cuadro No. 10**  
**PROGRAMAS DE RESCATE Y SANEAMIENTO DEL SISTEMA BANCARIO**  
**MEXICANO**

<b>FECHA</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>OBJETIVO</b>
Enero 95	Ventanilla de liquidez en dólares	Liquidez a los bancos
Marzo 95	Nuevos requerimientos de reservas para créditos	Regulación para fortalecer solvencia
Marzo 95	Programa de Capitalización Temporal (Procapte)	Solvencia para los bancos
Marzo 95	Reformas a la Legislación Financiera	Regulación para incentivar la capitalización
Abril 95	Programa de reestructuración en UDI's	Apoyo a deudores
Mayo 95	Mecanismo de capitalización con compra de cartera	Incentivar capitalización de los bancos
Agosto 95	Acuerdo de Apoyo a Deudores de la banca (ADE)	Apoyo a deudores
Mayo 96	Programa de beneficios adicionales para deudores de crédito de vivienda	Apoyo a deudores
Junio 96	Valuación y Venta de Activos	Recuperación de los activos en poder del Fobaproa
Julio 96	Acuerdo de apoyo financiero al sector agropecuario y pesquero (Finape)	Apoyo a deudores
Agosto 96	Acuerdo de apoyo financiero y fomento a la micro, pequeña y mediana empresa (Fopyme)	Apoyo a deudores
Septiembre 96	Facilidad para los bienes adjudicados	Promover la venta ordenada de activos
Julio-Sep 97	Facilidades para el programa beneficios adicionales para deudores de crédito de vivienda	Apoyo a deudores
Enero 1999	Programa de apoyo a los deudores de Créditos empresariales, de vivienda para el sector agropecuario y pesquero	Apoyo a deudores (Aproximadamente 212,000 pequeños y medianos empresarios, 456,000 deudores hipotecarios y 800 mil deudores agropecuarios)

Fuente: Provencio Marco, Ob. Cit. Pág. 9

**Cuadro No. 11**  
**COSTO FISCAL DE FOBAPROA Y EL RESCATE BANCARIO**  
**AL 30 DE JUNIO DE 1999**

<b>PROGRAMA</b>	<b>MILES DE MILLONES DE PESOS</b>	<b>PORCENTAJES DEL PIB</b>
<b>Operaciones de Fobaproa</b>	<b>680.8</b>	<b>18.2</b>
Intervención y saneamiento	579.0	12.8
Compras de cartera	101.8	2.2
<b>Apoyo a deudores</b>	<b>174.3</b>	<b>3.9</b>
<b>Programas carreteros</b>	<b>18.0</b>	<b>0.4</b>
<b>Costo total</b>	<b>873.1</b>	<b>19.3</b>
Monto ya cubierto	140.9	3.1
<b>Costo pendiente de pago</b>	<b>732.2</b>	<b>16.2</b>

Fuente: Huerta, Arturo, Ob. Cit., Pág. 43

### **2.6.3. Nuevas disposiciones para control del sistema bancario y de inversión extranjera en bancos nacionales**

Controlada la crisis se implementaron también reformas encaminadas a fortalecer el sistema bancario, destaca el establecimiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) en diciembre de 1998, institución que absorbió los pasivos de FOBAPROA; los objetivos<sup>30</sup> generales del IPAB se pueden resumir en tres puntos esenciales:

- ❖ Establecer un sistema de protección al ahorro bancario
- ❖ Concluir los procesos de saneamientos de las instituciones
- ❖ Administrar y enajenar los bienes con el fin de obtener el máximo valor de recuperación posible.

Con la constitución del IPAB se modificó el sistema de protección a los ahorradores, se "estableció la reducción gradual de la cobertura de depósitos hasta alcanzar el equivalente a cuatrocientos mil unidades de inversión (UDIS) por cada persona física o moral en cada banco para el año 2006"<sup>31</sup>, por lo que la cobertura total solo abarcara a los pequeños y medianos ahorradores.

La eliminación del límite a la inversión extranjera fue una de las reformas más significativas encaminadas a la reestructuración bancaria por medio de la capitalización de los bancos. A partir del 20 de enero de 1999 entraron en vigor diversas modificaciones a la Ley de Agrupaciones Financieras y a la Ley de

---

<sup>30</sup> Idem. Pág. 11.

<sup>31</sup> Idem. Pág. 11.

Instituciones de Crédito para que la inversión extranjera participara directamente en el capital de cualquier banco del país. El efecto principal de esta reforma<sup>32</sup> esta encaminada a apoyar la capitalización y el desarrollo de los grandes bancos mexicanos, esta afirmación se sustenta en el hecho de que en el régimen legal anterior solo se permitía la inversión extranjera sin restricción en los bancos cuyo tamaño fuera menor a 4% del capital del mercado; dicha limitante fue modificada en 1995 elevándola a 6%. Esta situación impedía a los bancos grandes tener acceso en igualdad de condiciones a fuentes de capital, alianzas estratégicas y mejoras tecnológicas.

Las reformas en el sector bancario también tuvieron alcance en materia de contabilidad al instrumentarse una nueva normatividad contable para las instituciones financieras, aplicable a partir de 1997; el propósito de esta medida "es proveer a las autoridades y a los participantes en los mercados financieros de información oportuna, suficiente y transparente para la toma de decisiones"<sup>33</sup>. Los cambios más significativos en la contabilidad son:

- ❖ Una vez que un crédito se clasifique como cartera vencida, los bancos dejaron de contabilizar los intereses en los balances; con anterioridad a esta disposición los intereses de la cartera vencida eran registrados en los balances.

---

<sup>32</sup> Idem, Pág. 11.

<sup>33</sup> Idem, Pág. 11.

- ❖ Toda la cartera de valores de los bancos será valuada a precios de mercado y la información correspondiente debe ser divulgada, lo que permite conocer el valor de mercado de una institución.
- ❖ Los estados financieros de los bancos deben reconocer los efectos de la inflación.

En materia de normatividad y supervisión bancaria, en febrero de 1996 se presentó al H. Congreso de la Unión una iniciativa de propuestas de reforma a la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) que esta encaminada a alcanzar tres grandes objetivos:

- ❖ Que la CNBV se apegue a criterios técnicos para la autorización, supervisión y regulación de las instituciones que forman parte del sector financiero.
- ❖ Que la CNBV cuente con directrices y estrategias de supervisión a largo plazo que orienten el sano desarrollo de los sistemas financieros.
- ❖ Que se cuente con personal altamente calificado a través de la implantación de un servicio civil de carrera.

Por tanto a la CNBV "se asignaran facultades para emitir disposiciones de carácter prudencial así como para otorgar autorizaciones (a través de su Junta de Gobierno) para la constitución y operación de instituciones financieras con aprobación de por lo menos uno de los miembros representantes del Banco de

México y de la SHCP<sup>34</sup>. Tendría autosuficiencia presupuestal, partiendo de la premisa que sus ingresos provendrían del cobro de derechos a las entidades sujetas a supervisión y dependiente de la autosuficiencia presupuestal se establecerían los fundamentos de un servicio civil de carrera.

No menos importante son las reformas que se están impulsando a través de la SHCP a la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos, así como a la Ley de Concursos Mercantiles y la Ley de Ejecución de Garantías<sup>35</sup>, reformas que están encaminadas a fomentar el crédito buscando dar una mayor garantía a los participantes en el circuito de crédito y minimizar costos en la asignación de dichas garantías. Así, con las reformas se pretende establecer una regulación sencilla que permita al deudor otorgar en garantía cualquier bien inmueble con valor económico; que a su vez ofrezca a los acreedores mecanismos baratos, rápidos y confiables para hacer efectivas las garantías a su favor en caso de que los deudores no paguen, que garantice los derechos del deudor ante posibles abusos del acreedor en la operación de garantías y que permita a la vez eliminar el subsidio cruzado de los deudores que están al corriente en sus pagos a los deudores morosos a través de las altas tasas de interés.

#### **2.6.4. Formas que adopta la inversión de los bancos extranjeros**

Se apunto en el apartado 2.3. que poco después de privatizar los bancos sus dueños iniciaron un proceso de reorganización de las instituciones bancarias en

---

<sup>34</sup> Idem, Pág. 14.

<sup>35</sup> Idem, Pág. 15.

un ámbito más competitivo con objeto de mejorar su posicionamiento en el mercado, los mecanismos que se utilizaron fueron las fusiones entre bancos nacionales y la alianza con empresas extranjeras especializadas que les permitieron desarrollar nuevos productos. Hasta ese momento, la participación extranjera en los intermediarios bancarios mexicanos era prácticamente marginal, hasta 1994 únicamente operaba como empresa filial Citibank.

Cabe recordar que el régimen legal existente hasta 1994 favorecía a los inversionistas mexicanos en el control de los bancos nacionales; situación que tendería a cambiar con las reformas a la Ley de Instituciones de Crédito, relativas a la integración de la estructura accionaria del capital social de los bancos, dadas a conocer en febrero de 1995. Hasta antes de la reforma existían cuatro tipos de acciones: "A", "B", "C" y "L", las dos primeras solo podían ser adquiridas por inversionistas mexicanos y podían representar hasta el 99% del capital social, los extranjeros podían comprar acciones serie "C", mismos que podían llegar a representar el 30% del capital social. Con las de febrero de 1995 se autorizaba una mayor participación extranjera en los bancos nacionales la cual podía llegar a representar hasta el 49% a través de las acciones serie "B", puesto que desaparecieron las acciones serie "C". Aunado a estos cambios se modificaron los límites de participación de mercado establecidos en el TLC, para instituciones financieras del exterior que adquirieran una institución de banca múltiple con objeto de convertirla en su filial, al pasar del 1.5% individual y 8% en el total, al 6% y 25% respectivamente.



Una vez precisado lo anterior, podemos afirmar que: el inicio de operaciones de bancos extranjeros en nuestro país se dio en 1994 cuando la SHCP permitió la creación y operación de bancos con capital accionario externo. Banco Probursa fue la primer institución bancaria privatizada que contó con una participación accionaria mayoritaria bajo control de inversionistas no nacionales; firmo un convenio con Banco Bilbao Vizcaya con lo que este último adquirió el control de la institución.

La crisis económica iniciada en 1994 y las condiciones macroeconómicas que de ello derivaron crearon un clima propicio para la ampliación de las actividades bancarias por parte de los bancos extranjeros, en particular los españoles.

La escasez de recursos de los bancos originada por los crecimientos de los índices de cartera vencida, morosidad y la necesidad de disponer de recursos líquidos para saldar compromisos de los bancos con depositantes, inversionistas y con otras instituciones fue resultado de tres mecanismos:<sup>36</sup>

1. **Absorción de los bancos mexicanos** por intermediarios extranjeros. Se acepta la participación extranjera con objeto de capitalizar el banco y tratar de mantenerlo en operación dentro del sistema; este mecanismo fue una opción para los bancos cuyos inversionistas no disponen de mayores recursos que inyectarles a las instituciones. Entre los bancos que adoptaron esta opción destacan Inverlat, Probursa y Banco Mexicano quienes fueron absorbidos por Nova Scotia, BBV y Santander, respectivamente.

---

<sup>36</sup> Lucero, Alejandro, "Participación y permanencia de los bancos nacionales en el sistema bancario mexicano 1993-1999" en Economía Informa, Núm. 280, Agosto de 1999, Facultad de Economía, UNAM, Pág. 71.

**2. Asociaciones de bancos mexicanos con bancos externos.** El objeto de la asociación radica en la creación de sinergias para el desarrollo de nuevos productos bancarios y permite a los intermediarios mexicanos acceso a tecnologías modernas; de los bancos que optaron por esta opción destacan Bancomer, Serfin y Bitai.

**3. Incrementos de capital,** venta de activos no necesarios y reinversión de utilidades, con lo que los bancos nacionales aseguran y deciden la forma de administración que seguirán; destacan los casos de Banamex y Banorte.

La absorción y asociación fueron las formas iniciales que adoptaron los bancos extranjeros para integrarse a los bancos nacionales principalmente a los bancos medianos, que al menos podrían garantizarles una porción del mercado ya ganado si continuaban sus operaciones.

Otras formas que han adoptado intermediarios financieros extranjeros, son las coinversiones y la fusión de bancos.

La coinversión (a diferencia de la absorción que implica tomar el control de gestión del banco), fue una de las formas más comunes de inversión en los intermediarios bancarios, partiendo de un proyecto de desarrollo de banca común administrado por el banco local y aprovechando toda la infraestructura con la que contaba; ejemplo de ello son las inversiones que realizaron en un principio Hong Kong Shanghai Bank (HSBC) en banca Serfin quien adquirió una participación en el capital social de 20%; Banco Central Hispanoamericano participo con el 17% en el capital social de Bitai; Bank of Montreal tuvo participación de 20% en el capital de Bancomer y Scotia Bank que participo con un 20% de Inverlat (en marzo del 2000

Scottia Bank adquirió el control de Inverlat al incrementar su participación hasta el 55% de capital social del Grupo Financiero).

La fusión de bancos nacionales con los intermediarios extranjeros es el mecanismo que adquirió connotación, al menos en los últimos dos años, después de las modificaciones de febrero de 1999 a la Ley de Instituciones de Crédito y a la de Agrupaciones Financieras relativa a la participación accionaria del capital social de los bancos. En la nueva disposición se cancelaron las acciones serie "A" y "B" ordenando sustituirla por la nueva serie "O" de libre suscripción e igualdad de derechos a los tenedores, existen también acciones serie "L" de capital adicional, de libre suscripción pero con voto limitado.

Los cambios en la composición accionaria del capital social de los bancos, autorizada en febrero de 1999, se sumo un año después la terminación o conclusión del período de transición de seis años acordada en el TLCAN, que limitaba la inversión de bancos extranjeros en México.

Estos dos factores serán determinantes en los últimos dos años en la explosiva inversión de los bancos extranjeros en los intermediarios nacionales.

Los ejemplos mas recientes de fusión son los casos de BBVA – Bancomer en junio del 2000, Serfin – Santander Mexicano en mayo del 2000 y Banamex Citigroup en abril de 2001; en el caso de Bancomer y Serfin las filiales extranjeras adquirieron el control de los bancos subordinando los programas de desarrollo a los intereses expansionistas o globalizadores de los bancos que fusionaron.

En el caso de Banamex, se ha dicho que la administración quedara bajo control de los actuales directivos, aunque será cuestión de poco tiempo en que se defina verdaderamente el sentido que tomara el banco en el país y seguramente en el resto de América Latina, donde las inversiones de Citibank ocupan la tercera posición después de Santander Central Hispano y BBVA.

**Cuadro No. 12**  
**ACTIVOS EN AMÉRICA LATINA**  
(Millones de dólares)

Santander Central Hispano	1,115,000.0
Bilbao Vizcaya Argentaria	86,201.0
Banamex – Citibank	41,256.4
Citibank en A. L.	24,306.0

Fuente: Reforma, Sección Financiera, 18 de mayo del 2000, Pág. , 9A.

Las fusiones bancarias en México se han dado por razones fundamentalmente económica que tienen que ver con la sobrevivencia de las instituciones en el mercado nacional, dadas las exigencias de las autoridades financieras de mejorar la posición financiera de los bancos alcanzando los estándares internacionales establecidos por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria, en donde se exige un nivel de capitalización igual o superior al 8% de los activos y mejorar sustantivamente los controles internos y de supervisión general de la banca, situación que evidentemente requiere un mayor grado de inversión de las instituciones para su operatividad. Pero en independencia de estos requerimientos post-crisis los factores que mayor incidencia han favorecido las fusiones son la

escasez de recursos, por falta de interés de inversionistas nacionales y la decisión de las autoridades monetarias y financieras de reducir los participantes bancarios, e incluso se ha impulsado la fusión como repuesta al interés de participación de la banca extranjera<sup>37</sup>.

En un análisis más exhaustivo sobre fusiones bancarias, Alejandro Lucero afirma que "Las fusiones bancarias obedecen, también, a la necesidad de ciertos bancos de mejorar las condiciones de competencia ante las fuertes asimetrías existentes entre los participantes bancarios"<sup>38</sup> y apunta que son tres los beneficios que obtiene un banco que experimenta la fusión:

- ❖ Mayor presencia en el mercado de crédito en un lapso de tiempo corto, al expandir la cantidad de sucursales y crecer en la cartera de créditos y clientes.
- ❖ La posibilidad de generar economías de escala, así como acceder a procesos administrativos y tecnológicos que permitan reducir los tiempos en los servicios bancarios.
- ❖ Incremento en la contribución de la participación en el total de la actividad bancaria.

Adicionalmente las fusiones bancarias requieren de mejorar la capacitación del personal empleado, así como la introducción de nuevos productos o servicios (ampliación de horarios de atención, tarjetas de debito, cuenta universal, pago de nomina, etc.) como condiciones de mejorar la competencia.

---

<sup>37</sup> Lucero, Alejandro, Ob. Cit., Pág. 87.

<sup>38</sup> Idem.

Como es evidente la fusión entre bancos no es privativa de México, sino una tendencia mundial para consolidar a los grupos financieros en la economía global, en el caso de América Latina la fusión de bancos ha servido para ir consolidando la banca extranjera en la región orientando su inversión a los bancos más importantes tomando la gestión de los mismos.

**Cuadro No. 13  
PRINCIPALES FUSIONES EN AMÉRICA LATINA**

<b>Fecha</b>	<b>Banco Adquirido</b>	<b>Banco Adquiriente</b>	<b>% de acciones</b>	<b>Millones de Dólares</b>	<b>P/VL pagado veces</b>
<b>May-01</b>	Banamex	Citigroup	100%	12,500.0	2.6
<b>Oct-00</b>	Banestado	Itaú	88%	846.4	4.0
<b>Oct-00</b>	Banco Bonavista	Bradesco	100%	511.4	1.5
<b>Sep-00</b>	Banco Bandeirantes	Unibanco	98%	656.0	2.3
<b>Jun-00</b>	Bancomer	BBVA	32.20%	1,400.0	1.7
<b>May-00</b>	Serfin	Santander	100%	1,545.0	1.6
<b>Ene-00</b>	Meridional/Banco	BSCH	97%	1,000.0	2.0
<b>Jun-99</b>	Benep	Bradesco	94%	146.7	1.8
<b>Sep-98</b>	Bamge	Itaú	89%	494.1	2.0
<b>Jul-98</b>	Banco Real	ABN Amro	65%	3,000.0	3.7
<b>Abr-98</b>	America do Sul	Sudameris	51%	190.5	1.9
<b>Dic-97</b>	Meridional du Brasil	Bozano Simoser	76%	239.4	1.3
<b>Ago-97</b>	Banco Noroeste	Santander	50%	258.0	3.0
<b>Jun-97</b>	Banerj	Itaú	100%	290.6	1.6
<b>Ene-97</b>	Geral do Comercio	Santander	100%	220.0	1.7

Fuente: Reforma, Sección Financiera, viernes 18 de mayo de 2001, Pág., 9 A.

### **2.6.5. Participación de la banca externa en el sistema bancario mexicano**

El sistema bancario mexicano se ha caracterizado por su alta concentración, han sido Banamex, Bancomer y Serfin los principales bancos del país y a ellos se ha sumado en los últimos años Bital y Mercantil del Norte. En 1994 los tres

principales bancos controlaban poco más del 50% del mercado bancario (en rubros tales como activo, pasivo, capital contable y cartera), sumando los otros dos bancos la participación en el mercado alcanzaba hasta un 59%; aunque en rubros como número de sucursales y cuentas de captación sobrepaso ese porcentaje al tener una participación de 65% y 73.4% respectivamente. Para ese año la participación de la banca extranjera era todavía marginal, puesto que solo participaba en el mercado Citibank, y le había sido autorizado iniciar operaciones a Santander, por lo que la porción restante del mercado la ocupaban los otros 25 bancos nacionales (ver cuadros 14 y 15).

La concentración de las actividades bancarias tendió a marcarse más en la medida en que se prolongo la crisis económica y bancaria iniciada en 1994, se acentuó la apertura de los servicios financieros a los inversionistas extranjeros y se fue intensificando la competencia en el sector. Así para junio del 2000 los cinco principales bancos nacionales controlaban poco más del 65% del mercado y en rubros como el número de sucursales y personal su participación era del 74.8% y 78.3%, sin embargo la concentración todavía fue mayor en las cuentas de captación (84.5%) y los contratos de tarjetas de crédito (90.4%).

Para junio del 2000 los bancos filiales de intermediarios extranjeros incrementaron su participación en el mercado bancario mexicano, en rubros del balance (activos, pasivo y capital) concentraban la quinta parte de los recursos del sector, aunque su participación era menor en sucursales 17.6%, personal 14.4%, cuentas de captación 10.9% y contratos de tarjetas de crédito 9.5%; esto se explica en razón de que la mayor parte de las filiales bancarias (15 de 18) concentraban sus

operaciones en la banca especializada y tan solo BBVA, Citibank y Santander realizaron operaciones de banca de menudeo.

Los bancos extranjeros tampoco escaparon a la concentración de la operaciones bancarias, de los recursos manejados por las filiales, los tres principales bancos extranjeros participaban en los rubros de balance: activo 81%, pasivo 82% y capital contable 71.5%. De la cartera crediticia estos bancos concentraban 92.7%; de número de sucursales y personal tenían 98.6% y 95.1% respectivamente, así como 99.5% de las cuentas de captación y 80% de los contratos de tarjetas de crédito.



Cuadro 14  
**PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO**  
(Millones de pesos y porcentajes)

BANCOS	ACTIVO DIC/1991		ACTIVO DIC/1994		ACTIVO DIC/1996		ACTIVO DIC/1998*		ACTIVO JUN/2000*	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
<b>SUMA</b>	<b>392,019.90</b>	<b>100.00</b>	<b>842,618.60</b>	<b>100.00</b>	<b>1,175,721.50</b>	<b>100.00</b>	<b>1,217,492.23</b>	<b>100.00</b>	<b>1,384,224.20</b>	<b>100.00</b>
<b>NACIONALES</b>	<b>383,972.70</b>	<b>87.95</b>	<b>831,287.20</b>	<b>98.66</b>	<b>1,062,139.20</b>	<b>90.34</b>	<b>1,018,529.35</b>	<b>83.66</b>	<b>1,087,495.34</b>	<b>78.57</b>
BANAMEX	94,550.50	24.12	179,925.30	21.35	243,129.10	20.68	251,828.67	20.68	297,260.68	21.47
BANCOMER	92,334.40	23.55	151,579.70	17.99	207,744.40	17.67	252,750.05	20.76	272,209.93	19.87
SERFIN	68,147.30	17.38	105,896.20	12.54	160,224.00	13.63	165,109.08	13.56	117,771.57	8.51
BITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	102,842.11	8.45	125,041.58	9.03
MERCANTIL DEL NORTE	5,835.30	1.49	20,405.30	2.42	32,186.30	2.74	39,202.82	3.22	93,619.77	6.76
INBURSA	0.00	0.00	7,031.00	0.83	21,653.10	1.84	22,327.33	1.83	41,240.64	2.98
CENTRO	3,617.10	0.92	19,674.20	2.33	0.00	0.00	28,446.12	2.34	23,923.32	1.73
INTERACCIONES	0.00	0.00	1,843.30	0.22	6,273.90	0.53	11,482.99	0.94	6,779.89	0.49
AFIRME	0.00	0.00	0.00	0.00	992.80	0.08	5,944.02	0.49	5,091.60	0.37
IXE	0.00	0.00	0.00	0.00	5,191.30	0.44	3,271.88	0.27	4,684.47	0.34
DEL BAJO	0.00	0.00	129.00	0.02	2,385.90	0.20	2,750.86	0.23	4,486.12	0.32
MIFEL	0.00	0.00	347.30	0.04	3,689.60	0.31	2,416.21	0.20	3,681.37	0.27
QUADNUM	0.00	0.00	214.20	0.03	1,427.30	0.12	2,044.30	0.17	3,028.06	0.22
INVEV	0.00	0.00	338.40	0.04	1,208.90	0.10	3,767.38	0.31	2,129.94	0.15
BANREGIO	0.00	0.00	355.10	0.04	1,605.80	0.14	1,835.91	0.15	2,702.66	0.20
BANSI	0.00	0.00	0.00	0.00	1,229.00	0.10	1,123.94	0.09	1,491.85	0.11
COMERMEV	24,483.40	6.25	52,791.10	6.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERNACIONAL	23,696.10	6.05	42,371.90	5.03	80,732.30	6.87	0.00	0.00	0.00	0.00
MEXICANO	13,896.60	3.54	58,577.60	6.95	68,876.20	5.86	0.00	0.00	0.00	0.00
ATLÁNTICO	10,554.10	2.69	42,103.90	5.00	49,488.00	4.21	0.00	0.00	0.00	0.00
MERCANTIL PROBURSA	10,365.70	2.64	19,962.60	2.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROMEX	4,303.20	1.10	27,199.60	3.23	56,389.50	4.80	0.00	0.00	0.00	0.00
CONFIA	7,382.80	1.88	22,032.50	2.61	34,451.60	2.93	0.00	0.00	0.00	0.00
BANORO	3,699.40	0.94	10,379.60	1.23	26,147.70	2.22	0.00	0.00	0.00	0.00
BANPAIS	3,884.20	0.99	34,240.90	4.06	0.00	0.00	35,419.12	2.91	0.00	0.00
BANCRECER	11,661.30	2.97	20,266.80	2.41	53,662.80	4.56	0.00	0.00	0.00	0.00
ORIENTE	1,381.30	0.35	3,922.70	0.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBRERO	4,178.00	1.07	3,861.90	0.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESTATAL	0.00	0.00	712.60	0.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITAL	0.00	0.00	1,529.10	0.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDUSTRIAL	0.00	0.00	2,022.70	0.24	3,173.50	0.27	0.00	0.00	0.00	0.00
PROMOTOR DEL NORTE	0.00	0.00	255.80	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEL SURESTE	0.00	0.00	1,356.40	0.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FIMSA	0.00	0.00	158.50	0.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALIANZA	0.00	0.00	0.00	0.00	276.20	0.02	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS BANCOS*	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85,966.56	7.06	82,351.91	5.95
<b>FILIALES</b>	<b>8,047.20</b>	<b>2.05</b>	<b>11,331.40</b>	<b>1.34</b>	<b>113,582.30</b>	<b>9.66</b>	<b>198,962.88</b>	<b>16.34</b>	<b>296,728.87</b>	<b>21.44</b>
BILBAO VIZCAYA	0.00		0.00	0.00	49,236.40	4.19	69,182.10	5.68	93,353.31	6.74
CITIBANK	8,047.20	2.1	10,872.50	1.29	16,494.50	1.40	27,698.19	2.28	68,681.82	4.96
SANTANDER MEXICANO	0.00		458.90	0.05	8,650.60	0.74	77,602.20	6.37	78,944.07	5.70
J.P. MORGAN	0.00		0.00	0.00	10,038.80	0.85	4,236.18	0.35	24,757.57	1.79
BANCO DE BOSTON	0.00		0.00	0.00	381.80	0.03	1,051.60	0.09	8,928.57	0.65
REPUBLIC NATIONAL	0.00		0.00	0.00	1,778.70	0.15	1,410.04	0.12	3,163.26	0.23
BANK OF NEW YORK										
DRESNER BANK	0.00		0.00	0.00	1,017.60	0.09	2,705.35	0.22	2,749.76	0.20
I.N.G. BANK	0.00		0.00	0.00	2,004.20	0.17	1,712.64	0.14	3,272.59	0.24
COMERCIA BANK	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	1,197.58	0.10	2,341.01	0.17
BANK OF AMERICA	0.00		0.00	0.00	2,683.20	0.23	1,360.61	0.11	2,831.16	0.20
BANK OF TOKYO	0.00		0.00	0.00	2,771.20	0.24	1,159.86	0.10	1,219.68	0.09
MITSUBISHI										
CHASE MANHATTAN	0.00		0.00	0.00	13,673.70	1.16	3,198.63	0.26	2,215.68	0.16
B.N.P.	0.00		0.00	0.00	861.90	0.07	1,206.68	0.10	876.19	0.06
G.E. CAPITAL	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	235.66	0.02	1,183.10	0.09
A.B.N. AMRO BANK	0.00		0.00	0.00	973.90	0.08	717.06	0.06	765.48	0.06
AMERICAN EXPRESS	0.00		0.00	0.00	119.90	0.01	439.70	0.04	479.05	0.03
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE	0.00		0.00	0.00	1,281.40	0.11	1,753.59	0.14	176.76	0.01
BANK ONE	0.00		0.00	0.00	314.70	0.03	124.25	0.01	789.80	0.06
(FIRST CHICAGO BANK)										
FUJII BANK	0.00		0.00	0.00	693.60	0.06	1,194.73	0.10	0.00	0.00
NATIONS BANK	0.00		0.00	0.00	606.20	0.05	776.13	0.06	0.00	0.00

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Boletín Estadístico de Banca Múltiple, Núms. 568, 576 y 590 de diciembre de 1994, 1996 y junio de 2000 respectivamente.

\* Para el total de 1998 y 200 se incluye Atlántico y Promex. Dichos bancos no se presentan de manera individual por encontrarse en proceso de fusión.

Cuadro 15  
**PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO DE LOS PRINCIPALES BANCOS MEXICANOS ANTES DE LA FUSIÓN CON LA BANCA EXTRANJERA**  
 (En millones de pesos)

BANCOS	DATOS A JUNIO DEL 2000															
	ACTIVO		CARTERA TOTAL		PASIVO		CAPITAL CONTABLE		SUCURSALES		PERSONAL		CTAS. DE CAPTACIÓN		CONTRATOS TDC*	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%
<b>TOTAL</b>	<b>1,384,224.20</b>	<b>100.00</b>	<b>899,737.89</b>	<b>100.00</b>	<b>1,268,195.00</b>	<b>100.00</b>	<b>116,028.19</b>	<b>100.00</b>	<b>6,927</b>	<b>100.00</b>	<b>112,571</b>	<b>100.00</b>	<b>22,328,871.00</b>	<b>100.00</b>	<b>6,407,417.00</b>	<b>100.00</b>
<b>NACIONALES</b>	<b>1,087,495.33</b>	<b>78.56</b>	<b>753,296.22</b>	<b>83.72</b>	<b>995,010.65</b>	<b>78.46</b>	<b>92,484.77</b>	<b>79.71</b>	<b>5,710.00</b>	<b>82.43</b>	<b>96,355.00</b>	<b>85.59</b>	<b>19,901,572.00</b>	<b>89.13</b>	<b>5,601,665.00</b>	<b>90.55</b>
BANAMEX	297,260.66	21.47	197,443.69	21.94	261,179.22	20.59	38,081.44	31.10	1,373	19.82	30,041	26.69	4,717,371	21.13	2,721,100	42.47
BANCOMER	272,209.93	19.67	189,173.04	21.03	248,519.95	19.60	23,689.97	20.42	1,320	19.06	24,708	21.95	3,222,202	14.43	2,473,186	38.60
SERFIN	117,771.57	8.51	98,104.29	10.90	110,053.22	8.68	7,718.35	6.65	572	8.26	9,155	8.13	3,995,012	17.89	97,497	1.52
BITAL	125,041.58	9.03	82,603.91	9.19	117,973.04	9.30	7,068.54	6.09	1,530	22.09	16,400	14.57	5,435,363	24.34	294,546	4.60
MERCANTIL DEL NORTE	93,619.77	6.76	82,662.11	9.19	88,462.79	6.98	5,156.98	4.44	385	5.56	7,792	6.92	1,505,611	6.74	204,875	3.20
SUBTOTAL	905,903.51	65.44	610,007.04	67.80	826,188.22	65.15	79,715.28	68.70	5,180	74.78	88,094	78.28	18,875,559	84.54	5,791,204	90.38
OTROS BANCOS	181,591.82	13.12	143,289.18	15.93	168,822.33	13.31	12,769.49	11.01	530	7.65	8,261	7.34	1,026,013	4.60	10,461	0.16
<b>FILIALES</b>	<b>296,728.87</b>	<b>21.44</b>	<b>146,441.67</b>	<b>16.28</b>	<b>273,184.45</b>	<b>21.54</b>	<b>23,544.42</b>	<b>20.29</b>	<b>1,217</b>	<b>17.57</b>	<b>16,216</b>	<b>14.41</b>	<b>2,427,099</b>	<b>10.87</b>	<b>605,752</b>	<b>9.45</b>
BILBAO VIZCAYA	93,353.31	6.74	56,453.79	6.27	87,615.21	6.91	5,738.10	4.95	619	8.94	6,657	5.91	708,854	3.17	84,564	1.32
CITIBANK	68,681.82	4.96	25,306.83	2.81	63,846.52	5.02	5,035.30	4.34	222	3.20	4,089	3.63	679,333	3.04	343,547	5.36
SANTANDER MEXICANO	78,944.07	5.70	54,013.83	6.00	72,871.72	5.75	6,072.35	5.23	359	5.18	4,677	4.15	1,029,146	4.61	56,122	0.88
SUBTOTAL	240,979.20	17.41	135,774.45	15.09	224,133.45	17.67	16,845.75	14.52	1,200	17.32	15,423	13.70	2,417,333	10.83	484,233	7.56
OTROS BANCOS	55,749.67	4.03	10,667.22	1.19	49,051.00	3.87	6,698.67	5.77	17	0.25	793	0.70	9,766	0.44	121,519	1.91

BANCOS	DATOS A DICIEMBRE DE 1996															
	ACTIVO		CARTERA TOTAL		PASIVO		CAPITAL CONTABLE		SUCURSALES		PERSONAL		CTAS. DE CAPTACIÓN		CONTRATOS TDC*	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%
<b>TOTAL</b>	<b>1,175,721.50</b>	<b>100</b>	<b>741,067.90</b>	<b>100</b>	<b>1,104,976.30</b>	<b>100</b>	<b>70,743.20</b>	<b>100</b>	<b>6,264.00</b>	<b>100</b>	<b>130,806.00</b>	<b>100</b>	<b>14,774,958.00</b>	<b>100</b>	<b>0.00</b>	<b>0</b>
<b>NACIONALES</b>	<b>1,062,139.30</b>	<b>90.34</b>	<b>702,005.30</b>	<b>94.73</b>	<b>1,000,333.50</b>	<b>90.53</b>	<b>61,805.80</b>	<b>87.37</b>	<b>5,923</b>	<b>94.56</b>	<b>123,720</b>	<b>94.73</b>	<b>13,851,546</b>	<b>93.75</b>		
BANAMEX	243,129.10	20.68	144,994.00	19.57	228,093.70	20.48	17,035.40	24.08	912	14.56	30,520	23.37	2,047,219	13.86	0	0.00
BANCOMER	207,744.40	17.67	152,078.70	20.52	195,940.40	17.73	11,804.00	16.69	1,260	20.11	29,745	22.77	3,189,222	21.59	0	0.00
SERFIN	180,224.00	13.63	107,385.20	14.49	154,011.40	13.94	6,212.50	8.78	578	9.23	16,579	12.69	2,450,559	16.59	0	0.00
INTERNACIONAL	80,732.30	6.87	45,417.80	6.13	75,565.80	6.84	5,166.50	7.30	1,019	16.27	13,344	10.22	3,352,386	22.69	0	0.00
MERCANTIL DEL NORTE	32,186.30	2.74	22,055.70	2.98	30,121.80	2.73	2,064.50	2.92	157	2.51	4,578	3.51	461,585	3.12	0	0.00
SUBTOTAL	724,016.10	61.58	471,929.20	63.68	681,733.10	61.70	42,282.90	59.77	3,926	62.68	94,786	72.56	11,500,971	77.84	0	0.00
OTROS BANCOS	338,123.20	28.76	230,076.10	31.05	318,600.40	28.83	19,522.80	27.60	1,997	31.88	28,954	22.17	2,350,575	15.91	0	0.00
<b>FILIALES</b>	<b>113,582.20</b>	<b>9.66</b>	<b>38,062.60</b>	<b>5.14</b>	<b>104,642.80</b>	<b>9.47</b>	<b>8,937.40</b>	<b>12.63</b>	<b>341</b>	<b>5.44</b>	<b>6,886</b>	<b>5.27</b>	<b>923,412</b>	<b>6.28</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BILBAO VIZCAYA	49,236.10	4.19	26,209.60	3.55	46,818.00	4.24	2,418.10	3.42	309	4.93	5,024	3.85	857,418	5.80	0	0.00
CITIBANK	16,494.50	1.40	6,828.20	0.92	14,711.20	1.33	1,783.40	2.52	6	0.10	964	0.74	80,493	0.41	0	0.00
SANTANDER MEXICANO	8,850.60	0.74	1,288.30	0.17	7,967.20	0.72	683.40	0.97	11	0.18	231	0.18	3,617	0.02	0	0.00
SUBTOTAL	74,361.20	6.33	34,416.00	4.64	69,496.40	6.29	4,884.90	6.91	326	5.20	6,219	4.78	821,828	5.54	0	0.00
OTROS BANCOS	39,201.00	3.33	4,646.60	0.63	35,146.40	3.18	4,052.50	5.73	15	0.24	667	0.51	1,684	0.01	0	0.00

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Boletín Estadístico de Banca Múltiple, Núms. 576 y 590 de diciembre de 1996 y junio de 2000 respectivamente.  
 \*TDC.- Tarjetas de Crédito

**Cuadro 15**  
**PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO DE LOS PRINCIPALES BANCOS MEXICANOS ANTES DE LA FUSIÓN CON LA BANCA EXTRANJERA**

(En millones de pesos )

BANCOS	DATOS A DICIEMBRE DE 1994															
	ACTIVO		CARTERA TOTAL		PASIVO		CAPITAL CONTABLE		SUCURSALES		PERSONAL		CTAS. DE CAPTACIÓN CONTRATOS TDC*			
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	MONTO	%
<b>TOTAL</b>	<b>842,618.60</b>	<b>100.00</b>	<b>594,205.00</b>	<b>100.00</b>	<b>797,951.90</b>	<b>100.00</b>	<b>44,666.70</b>	<b>100.00</b>	<b>5,051</b>	<b>100.00</b>	<b>145,729</b>	<b>100.00</b>	<b>13,033,764</b>	<b>100.00</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
<b>NACIONALES</b>	<b>831,287.20</b>	<b>98.66</b>	<b>591,083.90</b>	<b>99.61</b>	<b>787,853.60</b>	<b>98.73</b>	<b>43,433.70</b>	<b>97.24</b>	<b>5,038</b>	<b>99.74</b>	<b>144,761</b>	<b>99.34</b>	<b>13,003,148</b>	<b>99.77</b>		
BANAMEX	179,925.30	21.35	109,801.80	18.48	168,982.70	21.18	10,942.70	24.50	710	14.06	32,609	22.38	1,014,565	7.78	0	0.00
BANCOMER	151,579.70	17.99	112,424.00	18.92	142,845.30	17.90	8,734.40	19.55	876	17.34	30,705	21.07	5,790,786	44.42	0	0.00
SERFIN	105,698.20	12.54	82,182.00	13.83	101,195.40	12.68	4,502.80	10.08	561	11.11	18,539	12.72	2,134,679	16.38	0	0.00
INTERNACIONAL	42,371.70	5.03	28,500.40	4.80	40,517.70	5.08	1,854.10	4.15	450	8.91	8,475	5.82	374,031	2.87	0	0.00
MERCANTIL DEL NORTE	20,405.10	2.42	20,817.70	3.50	19,197.90	2.41	1,207.30	2.70	155	3.07	4,355	2.99	256,817	1.97	0	0.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>499,980.00</b>	<b>59.34</b>	<b>353,705.90</b>	<b>59.53</b>	<b>472,739.00</b>	<b>59.24</b>	<b>27,241.30</b>	<b>60.99</b>	<b>2,752</b>	<b>54.48</b>	<b>94,683</b>	<b>64.97</b>	<b>9,570,878</b>	<b>73.42</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
OTROS BANCOS	331,307.20	39.32	238,178.00	40.08	315,114.60	39.49	16,192.40	36.25	2,286.00	45.26	50,078.00	34.36	3,434,270.00	26.34	0	0.00
<b>FILIALES</b>	<b>11,331.40</b>	<b>1.34</b>	<b>2,321.10</b>	<b>0.39</b>	<b>10,098.30</b>	<b>1.27</b>	<b>1,233.00</b>	<b>2.76</b>	<b>13</b>	<b>0.26</b>	<b>968</b>	<b>0.66</b>	<b>30,816</b>	<b>0.23</b>	<b>0</b>	
BILBAO VIZCAYA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
CITIBANK	10,872.50	1.29	2,321.10	0.39	9,891.20	1.24	981.30	2.20	6	0.12	968	0.66	30,600	0.23	0	0.00
SANTANDER MEXICANO	458.90	0.05	0.00	0.00	207.10	0.03	261.70	0.68	7	0.14	0	0.00	16	0.00	0	0.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>11,331.40</b>	<b>1.34</b>	<b>2,321.10</b>	<b>0.39</b>	<b>10,098.30</b>	<b>1.27</b>	<b>1,233.00</b>	<b>2.76</b>	<b>13</b>	<b>0.26</b>	<b>968</b>	<b>0.66</b>	<b>30,816</b>	<b>0.23</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
OTROS BANCOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Boletín Estadístico de Banca Múltiple, Núm. 568, de diciembre de 1994.

\*TDC.- Tarjetas de Crédito

## CAPÍTULO III

### CASO BBVA – BANCOMER

#### 3.1. La conformación de los grupos financieros en México

En México el concepto de Grupo Financiero nació en 1989 con las reformas del paquete financiero, sin embargo es hasta 1991 con la aprobación de la Ley para Regular Agrupaciones Financieras en donde se permitió que las instituciones de banca múltiple formaran parte de alguna agrupación financiera.

La Ley para Regular Agrupaciones Financieras tiene por objeto “establecer las bases de organización y funcionamiento de los grupos financieros, los términos bajo los cuales habrá de operar, así como la protección de intereses de quienes celebren operaciones con los integrantes de dichos grupos”<sup>1</sup>.

En términos de la citada Ley, para constituir y operar agrupaciones financieras es necesario contar con la autorización expresa de la SHCP.

Los beneficios más importantes que se obtienen al operar mediante el grupo financiero son:

- La posibilidad de que sus integrantes utilicen denominaciones iguales o semejantes que los identifiquen frente al público.

---

<sup>1</sup>Ortiz, Guillermo, Ob. Cit., Pág. 96.

- Poder celebrar operaciones indistintamente, en las oficinas de unos y otros, propiciando complementariedad, eficiencia y comodidad en los servicios generando economías de escala.

Los grupos financieros pueden constituirse bajo una de tres modalidades: la **primera** encabezada por una controladora, la **segunda**, por un banco y la **tercera**, por una casa de bolsa. En el caso de la controladora pueden participar conjuntamente una casa de bolsa y un banco, no sucede así en las otras dos modalidades de agrupación. Asimismo, dentro de un grupo financiero no pueden participar dos o más intermediarios de una misma clase (exceptuando las sociedades de inversión y las aseguradoras, estas últimas siempre y cuando tengan actividades enfocadas en diferentes ramos).

En los grupos donde exista una sociedad controladora esta debe poseer, por lo menos el 51% de las acciones de los integrantes del grupo. Una sociedad controladora no puede asumir pasivo alguno, excepto temporalmente en procesos de fusiones o adquisiciones de entidades controladoras.

Existe también la obligación de formalizar un convenio entre la controladora y cada una de las empresas dentro del grupo en donde la primera responde subsidiaria e ilimitadamente por las obligaciones de dichas empresas y de manera ilimitada por sus pérdidas.

En lo que se refiere a la integración del capital social de las sociedades controladoras, al igual que en el caso de las instituciones de crédito, existen dos

clases de acciones<sup>2</sup>: Las ordinarias o de la serie "O" y las adicionales o de la serie "L", que podrán emitirse hasta por un monto equivalente al 40% del capital social ordinario.

De acuerdo a lo dispuesto para regular las Agrupaciones Financieras publicado el 19 de enero de 1999, las acciones de la serie "A" y "B" del capital social de los grupos financieros se convierten en acciones de la serie "O".

Las acciones serán de igual valor; dentro de cada serie, conferirán a sus tenedores los mismos derechos.

Las acciones de las series "O" y "L", serán de libre suscripción.

Las acciones serie "L" serán de voto limitado y podrán conferir derecho a recibir un dividendo preferente y acumulativo.

### **3.2. El Grupo Financiero Bancomer**

#### **Historia y propietarios<sup>3</sup>**

Desde su creación, Bancomer ha sido un banco con fuerte arraigo en cada región del País. Bancomer se fundó en la Ciudad de México en 1932 bajo la denominación de Banco de Comercio, S.A. ("Banco de Comercio"). En los siguientes 25 años Banco de Comercio fundó 34 bancos regionales localizados en toda la República Mexicana formando así la red de bancos afiliados conocido como Sistema Bancos de Comercio. En 1956, Banco de Comercio constituyó una compañía financiera, llamada Financiera Bancomer, S.A. y en 1957 formó una

---

<sup>2</sup> Legislación Bancaria, Tomo I, Ed. Porrúa, México 1999, Págs. 4 - 5.

<sup>3</sup> Tomado del sitio Web: <http://www.bancomer.com.mx>

compañía hipotecaria, Hipotecaria Bancomer, S.A. Para el año de 1977, las distintas instituciones que formaban el Sistema Bancos de Comercio, fueron consolidadas en banca múltiple, bajo el nombre de Bancomer. Esta fusión permitió a Bancomer mantener su arraigo con las comunidades locales y simultáneamente beneficiarse de una sola infraestructura operacional.

Bancomer al igual que la mayoría de los otros bancos comerciales mexicanos fueron nacionalizados por el gobierno mexicano el 10. de septiembre de 1982. A finales de los 80's, el gobierno mexicano inició una serie de medidas para desregular el sistema financiero mexicano. Este proceso de desregulación terminó con la reprivatización de los bancos comerciales de México a principios de 1991, incluyendo a Bancomer.

En octubre de 1991, un grupo de inversionistas Mexicanos conjuntamente con los accionistas mayoritarios de VAMSA, empresa anteriormente denominada Valores Monterrey, S.A. de C. V. presentaron una oferta y se les otorgó el derecho de adquirir la mayoría de las acciones Serie "A" de Bancomer. Con la aceptación de dicha oferta, el grupo de inversionistas negoció un convenio con los Consejeros Regionales de Bancomer, quienes habían adquirido el derecho por parte del gobierno de comprar las acciones restantes Serie "A" de Bancomer y un determinado número de acciones Serie "B", dando como resultado la aceptación de los consejeros para ceder la opción de compra de las acciones al grupo de inversionistas. Como resultado de esto, el grupo de inversionistas obtuvo el derecho de comprar directamente al gobierno Mexicano el 56% de las acciones en circulación de Bancomer por \$8,564 millones (US\$ 2,910 millones).

El 28 de noviembre de 1991, se formó el Grupo Financiero Bancomer (GFB), con el fin de adquirir y mantener el control de Bancomer y otras instituciones financieras. GFB fue el sucesor corporativo de la fusión de las compañías afiliadas con VAMSA y Fomento Económico Mexicano, S.A. de C.V. Posteriormente, el grupo de inversionistas asignó a GFB el control de Bancomer e incrementó la tenencia accionaria de Bancomer a través de dos ofertas públicas y compras de acciones en el mercado. En mayo de 1993, el gobierno mexicano cambió el 22.5% restante de su participación en las acciones Serie "L" de Bancomer, por acciones con voto limitado de GFB, que representaban el 21.0% de su capital. Estas transacciones junto con otras compras privadas de acciones, han dado a GFB el control en el capital de Bancomer cercano al 100%.

En marzo de 1996 Bank of Montreal (BMO) adquirió el 16% del capital de GFB.

El 29 de junio del 2000, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GFB aprobó por unanimidad la fusión de Grupo Financiero BBV Probursa (GFP) en GFB, en una transacción que involucró la aportación de USD 1,400 millones en efectivo para el fortalecimiento financiero de las operaciones bancarias del nuevo Grupo Financiero. Asimismo, se acordó modificar la denominación social de Grupo Financiero Bancomer a Grupo Financiero BBVA Bancomer (GFBB).

GFBB se constituyó el 16 de agosto del 2000 como resultado de una serie de iniciativas que incluyen el incremento de capital de USD 1,400 millones por parte de BBVA en el nuevo grupo y la fusión de Grupo Financiero BBV Probursa (GFBBPRO).



Como resultado de lo anterior, la participación accionaria de BBVA en GFBB fue de aproximadamente el 30%. Por su parte, el Grupo de Inversionistas Mexicanos, el Banco de Montreal y el gobierno mexicano en su conjunto mantenían una participación de aproximadamente el 37%.

Adicionalmente, el 10 de agosto del 2000, GFBB celebró con el IPAB el contrato de compraventa por el 100% de las acciones de Banca Promex. Con esta adquisición, Bancomer se consolidó como una de las mayores instituciones financieras en México. A nivel de Latinoamérica, es el banco privado líder en captación de recursos y números de clientes.

El 4 de abril del 2001, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), llegó a un acuerdo con Bank of Montreal (BMO), para la compra de la totalidad de la tenencia accionaria de BMO en GFBB, la cual ascendía a 812 millones de acciones serie "O". La compra se pactó a un precio de Pesos. 6.44 por acción, que correspondió al precio promedio de las acciones en las últimas 30 sesiones de la Bolsa Mexicana de Valores. El monto total de la operación ascendió a 548 millones de dólares. La operación se efectuó en dos tramos: el primero de 500 millones de acciones se adquirió el 5 de abril del 2001, con lo que BBVA alcanzó una participación del 45% de las acciones en circulación de GFBB. El segundo tramo, por 312 millones de acciones se adquirió el 3 de mayo del 2001, alcanzando el BBVA el 48.5% de las acciones en circulación de GFBB.

Con esta operación, culminó un proceso ordenado de desinversión de la participación de BMO en GFBB y BBVA confirmó su interés de participar ampliamente en el sector bancario mexicano.

Asimismo, el pasado 24 de abril del 2001, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GFBB aprobó la conversión de acciones serie "L" en acciones serie "O", la cual tuvo efecto a partir del 2 de mayo de 2001. A partir de entonces, la totalidad del capital social de GFBB está integrado solamente por acciones serie "O", por lo que todos los accionistas gozan de los mismos derechos patrimoniales y corporativos.

Durante el tercer trimestre del 2000, GFBB llevó a cabo una reorganización interna de sus subsidiarias bancarias (Bancomer, BBV-México y Banca Promex), con el objetivo de facilitar la integración de sistemas y operaciones. La reorganización constó de cuatro etapas:

1. Fusión de Banca Promex en Bancomer
2. Traspaso de las actividades de banca tradicional de BBV-México a Bancomer
3. Traspaso de ciertas actividades relacionadas con servicios financieros de Bancomer a BBV – México.
4. Cambio de nombre de Bancomer al de BBVA Bancomer y de BBV-México al de BBVA Bancomer Servicios.

Las asambleas de accionistas de los respectivos bancos aprobaron todos los eventos corporativos necesarios para la implementación de esta reorganización. Ambas subsidiarias son propiedad de GFBB al 100%. Como resultado de la misma, GFBB mantendrá en principio dos licencias bancarias: 1) BBVA Bancomer (antes Bancomer), que llevará a cabo las actividades de banca tradicional tales como captación de depósitos y originación de préstamos, contando para ello con la totalidad de la red de sucursales; y 2) BBVA Bancomer Servicios (antes BBV-

México), que llevará a cabo ciertas actividades relacionadas con servicios financieros tales como banca de inversión, fideicomisos, avalúos, administración de sociedades de inversión de deuda y operación de la red de cajeros automáticos. BBVA Bancomer contará con 100% de la cartera y de la captación y 98% de los activos bancarios de GFBB. Tras esta reorganización, se operarán dos subsidiarias bancarias con actividades separadas pero complementarias, especializada cada una en negocios distintos. Asimismo, se maximizarán los beneficios financieros y fiscales de ambas instituciones. Finalmente, se facilitará la integración de sistemas y operaciones y así la realización de sinergias esperadas de la fusión, todo ello sin alterar la estructura patrimonial de GFBB y sin afectar a clientes, empleados o accionistas.

GFBB, además de Bancomer y Bancomer Servicios, mantiene el control de otras subsidiarias: Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V. (99.99%), con banca de inversión, corretaje de acciones, promotora, administradora y asesora de sociedades de inversión; Seguros Bancomer, S.A. de C.V. (99.99%) y Seguros BBV-Probursa, S.A. de C.V., (99.99%), encargadas de atender los mercados de banca seguros y seguros tradicionales (vida, accidentes, salud, autos y daños); Pensiones Bancomer, S.A. de C.V., (75.00%) constituida para administrar las rentas vitalicias asociadas con el nuevo esquema de pensiones en México y Fianzas Probursa, S.A. de C.V, (99.99%) encargada de atender el mercado de finanzas en México.

A su vez, Bancomer es el tenedor del 75% de las acciones de Afore Bancomer, la empresa líder en el mercado de administración de fondos de pensiones en

México. Al 31 de marzo del 2000, Afore Bancomer tenía 39,260 millones de pesos de activos en administración, equivalentes al 23% del mercado, siete puntos porcentuales por arriba de su más cercano competidor. Su base de clientes es casi de 3 millones de afiliados, representando el 16% del mercado.

**Cuadro No. 1**

<b>GRUPO FINANCIERO BBVA-BANCOMER ESTRUCTURA CORPORATIVA AL 31 DE MARZO DEL 2001</b>	
BBVA Bancomer, S.A.	99.99%
BBVA Bancomer Servicios, S.A.	99.99%
Casa de Bolsa BBVA Bancomer <sup>(1)</sup>	99.99%
Seguros BBV Probursa, S.A. de C.V.	99.99%
Pensiones Bancomer, S.A. de C.V.	99.99%
GFB Servicios, S.A. de C.V.	99.99%
Fianzas Probursa, S.A. de C.V.	99.99%
BBVA Bancomer, Servicios Administrativos	99.99%
Seguros Bancomer, S.A. de C.V. <sup>(2)</sup>	75.01%

<sup>(1)</sup> La fusión de Casa de Bolsa Bancomer en Casa de Bolsa BBV Probursa tuvo efectos entre las partes el 1 de diciembre del 2000. Al 31 de marzo del 2001, se encontraba en proceso de autorización por parte de entidades regulatorias, el cambio del nombre legal de la nueva entidad fusionada, el cual será Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer.

<sup>(2)</sup> El 24.99 % restante lo ostenta el Grupo BBVA.

### **3.3. El Grupo Financiero BBVA**

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria tiene una historia reciente en México, en España es uno de los principales bancos junto con banco Santander; en octubre de 1999 fusiono a Argentaria de España para consolidarse como el principal grupo financiero del aquel país.

Durante los últimos diez años BBVA a impulsado un programa de expansión agresivo a escala mundial, así en abril del 2000 contaba con 8,000 oficinas en el mundo, 90,000 empleados y activos por más de \$240,000 millones de dólares.

**Cuadro No. 2**

---

**BBVA A ESCALA MUNDIAL, A ABRIL DEL 2000**

---

Activo total*	240,000
Capitalización bursátil*	41,000
Créditos*	116,000
Depósitos*	140,000
No. de Oficinas	8,000
No. de Empleados	90,000

---

FUNTE: Expansión No. 788, Abril 12 del 2000, Pág. 40.

\* Millones de dólares.

BBVA tiene una importante asociación con Telefónica de España y Terra, su empresa de Internet, así como con otras empresas de Televisión y negocios y distribución de electricidad en España.

### Cuadro No. 3

#### EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN DE BBVA

	<u>Participación</u>	<u>Actividad</u>
Telefónica de España y su portal de Internet Terra	9.3 %	Telecomunicación digital y Televisión
Telecomunicaciones Sogecable	10.2 %	Televisión satelital y por cable
Iberdrola	12.52 %	Electricidad
Endesa	2.95	Electricidad

FUENTE: Elaboración propia con datos de la revista Expansión, No. 788, abril 12 del 2000.

En México, BBVA inició operaciones en mayo de 1995 cuando le fue autorizada la compra del 70% de Banco Mercantil Probusa, la inversión tenía un doble propósito, iniciar operaciones en México con perspectiva de participar en el mediano plazo en el mercado estadounidense y el afianzar su presencia en América Latina.

En agosto de 1996 consolida su lugar dentro del mercado bancario mexicano con la compra de la red de sucursales incluida la cartera de créditos vigente de Banca Cremi y Banco de Oriente.

A partir de entonces inicio una fuerte campaña de penetración en el mercado con operaciones de banca de menudeo, a través de una intensa publicidad, se dio a la tarea de minimizar costos de operación transformando la red de sucursales abandonando las grandes oficinas para convertirlas en pequeños módulos,

proporcionando los mismos servicios que se daban en los llamados "centros financieros".

De 1997 a 1999 fue una etapa de consolidación de las operaciones de BBVA en México, de implantación de una nueva cultura administrativa que fue asociada con las mejoras en los sistemas computacionales de control operativo y de redefinición de su nicho de mercado, orientándose en la prestación de servicios bancarios relacionados con el comercio internacional. La presencia de BBVA en México es definida como el puente entre Europa y América que permita integrar no solo los servicios financieros sino también los lazos comerciales entre ambos continentes.

A mediano y largo plazo BBVA cuenta con proyecto global encaminado a afrontar los objetivos de transformación y expansión que se ha planteado. En la página de Internet del banco se definían tres proyectos centrales; CRE@ ,TRANSFORM@ y e-volución.

El **proyecto CRE@<sup>4</sup>** (por las siglas de los conceptos: Capitalización, Rentabilidad, Eficiencia y @nticipación) es el "plan estratégico de negocio de BBVA, que define las estrategias de gestión del Grupo para el período 2000-2002", persigue la plena utilización de los recursos (económicos y tecnológicos) y las capacidades (humanas) que tanto BBV como Argentaria aportaron al proceso de fusión. El proyecto se fundamenta en el "máximo" aprovechamiento de las tres principales ventajas competitivas que diferencian a BBVA de la competencia:

---

<sup>4</sup> Tomado del sitio Web: <http://www.bbva.es/index1.html>

- ❖ **El talento** o capacidad de gestión de los recursos humanos con que cuenta ante sus clientes y capacidad de adaptación de los procesos de integración resultado de la fusión.
- ❖ **La tecnología** basada en una plataforma de red multicanal junto con avanzadas herramientas de gestión permitieron desarrollar (en opinión de BBVA) un modelo tecnológico superior que le han permitido realizar, con éxito y en tiempo record la integración de las redes de BBV y Argentaria. (año y medio, de octubre de 1999 a febrero de 2001).
- ❖ **El tamaño** se fundamenta en la gran base de clientes, las elevadas cuotas de mercado, la elevada fortaleza patrimonial y su fortaleza financiera.

El proyecto **TRANSFORM@** esta encaminado a la capacitación de los empleados a nivel mundial a la transformación profesional hacia la nueva economía en BBVA (entendida esta como el uso generalizado de los recursos informáticos y de Internet). "El proyecto **TRANSFORM@** es un conjunto de planes que se agrupan en cuatro grandes áreas: arquitectura tecnológica, procesos de gestión de clientes, habilidades personales y procesos internos.

Asimismo, el programa incluye una serie de actuaciones que garantizan la formación de los empleados para afrontar las exigencias del nuevo entorno: el plan **conect@**, el plan **campus**, **MiBBVA.com**, el plan **e-ducación** y el plan **gobiern@**.



El tercer **proyecto** denominado **e-volución** esta encaminado a un triple enfoque sobre Internet: tecnológico, de mercado y sectorial. En este contexto se enmarca la alianza estratégica del banco con Telefónica para el desarrollo conjunto en distintas áreas del comercio electrónico y medio de pago, proyecto al que se destinara más de 3 mil millones de dólares.

### **3.4. Los motivos para la conformación del Grupo Financiero BBVA-Bancomer**

El proceso de fusión que siguieron BBVA y Bancomer obedece principalmente a criterios de rentabilidad de las inversiones que se tienen realizadas en ambas instituciones financieras que están ligadas a los principios actuales que rigen el desarrollo del capitalismo a escala mundial, que se relacionan con procesos, organización y gestión de las empresas que para subsistir a la competencia han trascendido el mercado nacional. Junto a los criterios de rentabilidad existen otros elementos que explican el proceso de integración que en mi opinión son:

- 1) Hacer de los bancos entidades supranacionales o multinacionales a través de la fusión de instituciones.
- 2) BBVA consolida su presencia en México y penetra en el mercado Latino estadounidense aprovechando la infraestructura y la marca "Bancomer" ya conocida por mexicanos y centroamericanos residentes en E.U., así como continuar ampliando actividades en el resto de América Latina.

- 3) Ser una de las instituciones bancarias más importante en el enlace entre el mercado europeo y americano.
- 4) **Bancomer** comparte interés en tener una presencia internacional de sus operaciones.
- 5) Ve una alternativa de capitalización del banco mediante la alianza de capitales así como de mejorar sus procesos operativos que lo conduzcan a una disminución de costos.
- 6) Buscar mejorar la rentabilidad del banco a través de la fusión para hacerlo una entidad más competitiva por su disponibilidad de recursos financieros, tecnológicos, presencia en sucursales y cartera de clientes.
- 7) Interés común en realizar grandes inversiones en tecnología para explorar nuevos mercados a través de productos derivados del uso de la Informática y el Internet en el desarrollo de la banca virtual para América Latina.

El avance de la globalización que se ha tenido a escala mundial finalmente rompió las barreras mentales del nacionalismo en el sistema bancario mexicano con la fusión de Bancomer y BBVA. Ambas instituciones bancarias tienen interés de ser protagonistas en el mercado Internacional, en este terreno BBVA está mucho más avanzado que Bancomer, el primero ya tiene presencia en 37 países con sus poco más de 8 mil oficinas y 90 mil empleados, concentrando evidentemente sus operaciones en España y el resto de Europa, seguido de América Latina en actividades bancarias y de gestión de fondos de pensión principalmente.

Bancomer en el extranjero tienen sucursales en Londres, Gran Cayman, agencias en Nueva York y Los Angeles, una oficina de representación en Sao Paulo y una subsidiaria en las Islas Cayman (Mercury & Trust Limited), asimismo mantiene relación con más de 1,000 bancos corresponsales en el mundo.

### 3.5. Los efectos de la fusión en el sistema bancario mexicano

Antes de fusionarse con BBVA, Bancomer siempre fue la segunda institución bancaria del país, después de Banamex quien en el mercado mexicano ha representado su competidor natural.

Hasta junio del año 2000, Bancomer controlaba una quinta parte del sistema bancario mexicano, en tanto que BBVA se mantenía como el principal banco extranjero en el país, con una participación en el mercado de 6.7% considerando los activos y de 6.3% en el caso de la cartera de créditos.

**Cuadro No. 4**

#### **PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN EL MERCADO A JUNIO DEL 2000**

BANCO	ACTIVOS	PASIVOS	CAPITAL	CARTERA			CAPTACIÓN	CONTRATOS
				CRÉDITOS	SUCURSAL	PERSONAL	CUENTAS	T.D.C.
BANCOMER	19.7%	19.6%	20.4%	21.0%	19.1%	21.9%	14.4%	38.6%
BBVA	6.7%	6.9%	4.9%	6.3%	8.9%	5.9%	3.2%	1.3%
<b>TOTAL</b>	<b>26.4%</b>	<b>26.5%</b>	<b>25.3%</b>	<b>27.3%</b>	<b>28.0%</b>	<b>27.8%</b>	<b>17.6%</b>	<b>39.9%</b>

FUENTE: Elaboración propia con datos de la CNBV.

Con la fusión entre ambas instituciones bancarias quedo bajo su control poco más de la cuarta parte del mercado, quedando inclusive bajo su control el 40% de las operaciones de tarjeta de crédito.

Como resultado de la fusión el nuevo Grupo Financiero se denominó BBVA – BANCOMER, S.A. de C.V. (GFBB) siendo el segundo Grupo Financiero en México y una de las mayores instituciones financieras privadas en América Latina en captación de recursos y número de clientes<sup>5</sup>.

Bancomer se convirtió en su principal subsidiaria integrando las sucursales y recursos de Banco Bilbao Vizcaya, con lo que se convirtió en el principal banco mexicano (antes de la fusión Citibank – Banamex) con una red de 2,234 sucursales y 4,062 cajeros automáticos en México, con más de 9 millones de clientes bancarios y más de 3 millones de clientes no bancarios.

A nivel internacional el Grupo Financiero tiene presencia en los 37 países donde ya participa BBVA y sumara una mayor cobertura en el mercado estadounidense con la marca “Bancomer”; estos son algunos de los primeros efectos resultantes de la fusión.

Lo anterior despertó reacciones en el mercado bancario, situación que condujo a la reflexión abierta tanto a las autoridades financieras como de los propios banqueros respecto a la participación del capital extranjero dentro del sector. El más amplio foro donde fue ventilado el tema de la inversión extranjera en la banca

---

<sup>5</sup> Tomado del sitio Web: <http://www.bancomer.com.mx>

nacional, fue durante el desarrollo de la 63 Convención Bancaria, sobre todo después del anuncio que hizo Bancomer y BBVA de su interés en fusionarse.

Entre los banqueros hubo débiles pronunciamientos de nacionalismo como los hechos por Antonio del Valle, presidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Bital, declaraba en conferencia de prensa<sup>6</sup> [“a México le conviene que los inversionistas nacionales mantengan la mayoría de la banca” y abundo: “las instituciones que sobrevivieron a la crisis no quedaran en desventaja en caso de que BBV se fusione con Bancomer”].

“El nuevo banco que se crearía no podría ofrecer más de lo que ya esta en el mercado”.

“Los banqueros que quedamos hemos demostrado que somos buenos para manejar a las entidades y, que estamos a la altura de los otros países. Los malos administradores estan detenidos y otros, perdieron su banco”, dijo]].

Los directivos de Banamex expresarian opinión mas adelante mejorando el ofrecimiento de compra hecho por el banco español, sin que hubiera mas consecuencias que la controversia antimonopolica y negativa de las autoridades de realizar dicha operación.

Opinión en contrario expresaron las autoridades financieras del país; Guillermo Ortiz Martínez<sup>7</sup>, gobernador del Banco de México es de la opinión de que la apertura a los inversionistas extranjeros es una tendencia donde finalmente

---

<sup>6</sup> El Universal, sección financiera, 4 de marzo del 2000, Pág. D6; los entrecomillados son de los enviados y corresponsales.

<sup>7</sup> Idem, Pág., D6

ganara el cliente. Sostiene que [[“la mayor parte de los grandes bancos, son bancos globales y que hablar del origen del capital tiene menos sentido actualmente”].

“Lo fundamental es que sean instituciones que operen en beneficios del país, en beneficio de las pequeñas y medianas empresas” agrega “desde luego un país del tamaño de México, lo lógico es que tenga instituciones de crédito nacionales también”.

“Es de acordarnos, dice Ortiz, que todas las instituciones que operan en México son mexicanas en el sentido de que no son sucursales, sino filiales. Y son sociedades constituidas en México que operan bajo Leyes mexicanas, bajo la regulación mexicana y que son supervisadas por la autoridad mexicana. Eso es importante”].

Por su parte el entonces presidente de la CNBV, Eduardo Fernández García reconoció que para finales del año 2000 la participación de la banca extranjera podría llegar al 50%, al concluirse la venta de Serfin y fusión de Bancomer y BBV. Eduardo Fernández, sostuvo “La autoridad ya definió que en un mundo globalizado el control de los intermediarios mexicanos, aún de los más grandes puede estar en manos de extranjeros, ahora lo único que queda es ver si los capitales nacionales tienen los suficientes recursos para sustentar a sus instituciones, o por el otro lado, si los intermediarios foráneos llegan a un arreglo con los nacionales”<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> El Universal, sección financiera, 6 de marzo del 2000, Pág. D1.

Al referirse al papel de la CNBV, Fernández señaló que ese organismo lo que hace es “dotar a la banca de un marco legal que en este ambiente de apertura de la seguridad suficiente para intervenir en el sector”, y puntualiza “creo que la Legislación mexicana ha avanzado para otorgar flexibilidad a los participantes, ya sea mexicanos o foráneos”<sup>9</sup>.

Por su parte el entonces secretario ejecutivo del IPAB, Vicente Corta, expresaba que no existían limitantes en fusiones de gigantes y rechazada que existiera riesgo de pérdida de soberanía por la participación importante de la banca extranjera en la mexicana, asimismo descartaba que se estuviera poniendo en desventaja a los bancos locales propiciando que tarde o temprano se vayan eliminando como intermediarios locales. En ese sentido opina Vicente Corta: “en una economía de mercado lo que se busca es que haya competencia y que los propios empresarios, nacionales o extranjeros vayan viendo cuales son las mejores estrategias para desempeñar mejor su función. Aquí lo que estaba haciendo el gobierno junto con el congreso, a través de eliminar las restricciones que existían, es poner un terreno totalmente neutral y el mercado vaya creando y elabore la estructura del sistema”<sup>10</sup>.

Si bien es cierto que la fusión BBVA – Bancomer fue controversial por que se trataba de una de las dos más grandes instituciones bancarias del país, permitió definir mejor las tendencias que seguiría el proceso de inserción del capital extranjero en la banca mexicana y a su vez la postura, aunque escondida, de los

---

<sup>9</sup> Idem.

<sup>10</sup> Idem.

grandes bancos nacionales respecto a la globalización financiera y su interés o no de continuar en el mercado en un contexto de economía abierta como lo es el caso mexicano.

### **3.6. El proceso de fusión bancaria y la definición del nuevo grupo financiero**

La configuración del Grupo Financiero BBVA – Bancomer se enmarca dentro de los programas de largo plazo de las instituciones que se asociaron, pero recupera en mayor medida la experiencia de los procesos vividos por Banco Bilbao Vizcaya de España quien con anterioridad fusionó al Banco Argentario y que a partir de ello delinea estrategias de integración acelerada a través de los proyectos CRE@, TRANSFORM@ y E-VOLUCIÓN.

Esta subordinación se debió a que los procesos tecnológicos y organizacionales del banco español eran mucho más avanzados que su contraparte; de Bancomer se retomó la infraestructura bancaria, el personal calificado y su penetración en el mercado nacional y estadounidense de captación tradicional principalmente.

Una vez autorizada la fusión se delinearón las estrategias del grupo financiero las que se pueden resumir en lo siguiente:

- ❖ Mejorar la rentabilidad del negocio bancario a través de la atención y cuidado de la clientela que se tiene y atracción de nuevos clientes, del ofrecimiento de otros productos a la base de clientes, de apegarse estrictamente a las políticas de administración de riesgo, de tomar



decisiones de negocio basadas en la rentabilidad, tomando medidas para mejorar la eficiencia operativa, manteniendo una adecuada estructura de fondeo y garantizar una adecuada capitalización del banco.

- ❖ Consolidar un portafolio de negocios equilibrado a través de la diversificación de negocios en base a la fuerza de la marca "Bancomer" y su enorme capacidad de distribución que facilita la penetración de negocios asociados. Ambos grupos financieros comparten interés en mantener otros negocios no bancarios como son: pensiones, seguros, afores, factoraje, remesas de dinero, proyectos industriales, telecomunicaciones e Internet, ofreciendo productos competitivos en cada mercado especializado.
- ❖ La exploración de nuevos negocios y mercados de alto potencial de crecimiento basados en la tecnología de Informática e Internet.

## CAPITULO IV

### TENDENCIAS DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO A PARTIR DE LA APERTURA EN EL MARCO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DEL AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN)

#### 4.1. La conceptualización de apertura comercial

La apertura de la economía mexicana esta íntimamente relacionada con la conceptualización de los gobiernos neoliberales sobre el desarrollo económico. Hasta antes del gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado, el concepto de desarrollo económico estaba asociado al proceso de industrialización interno mediante una política de sustitución de importaciones con un fuerte apoyo del estado para impulsar el sector industrial con grandes inversiones en actividades que entonces fueron consideradas básicas, tal fue el caso de petroquímica y la industria metalúrgica, así como inversión en infraestructura básica para la integración interna del país a través de la construcción de carreteras e inversiones en otras vías de comunicación.

Dicha política, en opinión del Gobierno Federal, cumplió con el cometido de industrializar al país, sin embargo, el modelo económico fue incapaz de autofinanciar su propio desarrollo, generando fuertes desequilibrios principalmente con el sector externo, al demandar un gran volumen de importaciones y estar imposibilitado de generar exportaciones que permitieran cubrir los crecientes déficit en la balanza de pagos los cuales trataron de resolverse recurriendo al

financiamiento externo con el ya conocido desenlace crítico a principios de la década de los ochenta.

El concepto de desarrollo económico cambia durante del Gobierno de Miguel de la Madrid, quien fundamenta la estrategia de crecimiento económico en la apertura comercial<sup>1</sup> y que darían continuidad los gobiernos posteriores.

Una síntesis del pensamiento neoliberal del gobierno Salinista respecto a la apertura comercial y de los Servicios Financieros la expone Guillermo Ortiz en su libro "La Reforma Financiera y la Desincorporación Bancaria" del que destaca lo siguiente:

- ❖ México inicio en 1985 la instrumentación de medidas de liberación comercial.
- ❖ Se reconoce por parte del Gobierno la inevitable tendencia hacia la globalización o interdependencia que hizo cambiar a México su posición tradicional de mirar hacia dentro e inició una estrategia orientada hacia la economía mundial o interdependiente.
- ❖ Por interdependencia se entiende el proceso de integración de las economías nacionales resaltando entre otras ventajas "un mayor número de opciones para los consumidores, una especialización productiva regional con base en los costos, disciplina a través de

---

<sup>1</sup> Ortiz, Guillermo, Ob. Cit., Pág. 167.

la competencia para las unidades productivas, y la posibilidad de obtener las ventajas de las economías de escala”<sup>2</sup>.

- ❖ Pero la interdependencia implica también vulnerabilidad para la economía antes cerrada (una recesión en una parte del mundo se reciente rápidamente en otras regiones), y requiere de negociaciones y concesiones mutuas.
- ❖ La principal ventaja de la interdependencia, en opinión de Ortiz, es el crecimiento sustancial del comercio internacional, por lo que “el éxito en materia económica de los gobiernos democráticos depende, cada vez más, de la definición e instrumentación de las políticas adecuadas para administrar la globalización”<sup>3</sup>.
- ❖ De los logros obtenidos para el cambio de política económica destacan tres aspectos: “una mejor asignación de recursos a los sectores más competitivos, eliminándose rentas derivadas de la protección y monopolios; acceso para las empresas establecidas en México a materias primas y bienes intermedios a precios competitivos internacionalmente; y un incremento en las exportaciones mexicanas no petroleras”<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> Idem, Pág., 168.

<sup>3</sup> Idem, Pág., 169.

<sup>4</sup> Idem, Pág., 169.

- ❖ La conceptualización de la apertura económica incluye también al sistema financiero que comprende el fortalecimiento y modernización del sector, en particular de la banca; por ello destaca Ortiz, que las reformas para desregularlo dadas entre 1990 y 1991 se encaminaron a “garantizar que dicho sistema juegue un papel acelerador en la recuperación macroeconómica”, y continua Ortiz, “existe otra razón para la modernización financiera, esta es la apertura de la economía a la competencia externa. De ahí que las reformas instrumentadas en el sistema financiero se proponen incrementar la competitividad y eficiencia de los intermediarios en la asignación de recursos. El margen de intermediación financiera en México esta aun por encima de los estándares internacionales y ello implica una clara desventaja competitiva para las empresas establecidas en nuestro país”<sup>5</sup>.
- ❖ Por lo tanto, sostiene Ortiz, “la apertura del sistema financiero se concibió como una herramienta complementaria al resto de las reformas que han sido llevadas a la práctica en ese sector. Solo enfrentando la competencia externa podrían los intermediarios financieros mexicanos garantizar al sector productivo acceso a recursos financieros costeables a nivel internacional”<sup>6</sup>.
- ❖ La apertura del Sector Financiero se realizara en forma gradual para dar lugar a la consolidación de las reformas y para minimizar riesgos

---

<sup>5</sup> Idem, Pág., 170.

<sup>6</sup> Idem, Pág., 170.

de fracasos en los bancos privatizados. Por tanto señala Ortiz, el gradualismo será “un principio a seguir, tanto en la apertura unilateral que se realizó primero como parte de las reformas legislativas de 1989 – 1990, como en la negociación del capítulo sobre servicios financieros en el TLCAN”<sup>7</sup>.

#### **4.2. Los servicios financieros en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)**

##### **Principales disposiciones del TLCAN en materia financiera:**

- ❖ **Tratado no discriminatorio.** Los países signatarios del TLCAN deben otorgar a sus socios comerciales tanto “**Trato Nacional**” como “**Trato Nación más Favorecida**.” “**Trato Nacional**” significa tratamiento no menos favorable que el que un país otorga a sus propios intermediarios financieros e inversionistas en circunstancias similares; “**Trato de Nación más Favorecida**” es el trato más favorable que se otorgue a las instituciones financieras e Inversionistas de cualquier país, sea o no parte del tratado<sup>8</sup>.
  
- ❖ **Acceso al mercado.** Los proveedores de servicios financieros de un país parte del TLCAN podrán establecerse en el territorio de otros países signatarios para realizar operaciones de banca, seguros, valores y otro tipo de servicios que el país anfitrión determine

---

<sup>7</sup> Idem, Pág., 171.

<sup>8</sup> Ortiz, Guillermo, Idem., Pág. 175.

siempre que sean de naturaleza financiera. Se puede registrar tal acceso permitiendo la operación solo de subsidiarias y no a sucursales de los intermediarios de los otros países. Solo son elegibles aquellas empresas que se dedican a la intermediación financiera en su país de origen. En México el acceso esta sujeto a limites de mercado, los cuales se irán ampliando gradualmente durante un periodo de transición de seis años.

- ❖ **Operaciones financieras transfronterizas.** El TLCAN exige a los países signatarios que permitan a sus ciudadanos y residentes adquirir servicios financieros de los proveedores ubicados en el territorio de cualquier otro país signatario, siempre y cuando tales intermediarios satisfagan la **regla de origen**.
  
- ❖ **Regla de origen.** Para servicios financieros implica que aquellas instrumentaciones financieras de otros países no signatarios, que cuenten con empresas subsidiarias establecidas en cualquiera de los países partes, podrán tener acceso a los otros países a través de tales empresas subsidiarias (se pueden negar tales beneficios si la institución de que se trate no esta controlada por personal de algunos de los países firmantes).
  
- ❖ **Nuevos servicios financieros.** Estos se podrán proporcionar cuando los mismos encuadren dentro del catálogo de operaciones permitidas a este tipo de intermediarios, siempre y cuando se

presten tales servicios en otro de los países signantes del acuerdo. Lo anterior no impide que el país anfitrión le requiera autorización previa para la prestación de nuevos servicios.

- ❖ **Procesamiento de datos.** Las instituciones financieras (extranjeras) establecidas en el territorio de cualquier país signante, podrán transferir información necesaria fuera de ese territorio para conducir sus operaciones ordinarias.
- ❖ **Transparencia.** Las autoridades de cada país signatario deben de resolver las solicitudes relativas a la prestación de servicios financieros en un término de 120 días posteriores a la prestación de una solicitud, o cuando esto no sea posible en un periodo razonable.
- ❖ **Personal de las instituciones financieras.** Se prohíbe que el país anfitrión exija a los intermediarios de las otras partes establecidas en el territorio que los puestos de alta dirección y de otro tipo de personal esencial, sean cubiertos con individuos de una determinada nacionalidad. El consejo de administración de tales intermediarios, solo podrá requerir una mayoría simple del mismo de residentes y/o ciudadanos del país anfitrión.
- ❖ **Derechos y obligaciones en inversiones de instituciones financieras.** El TLCAN obliga a los países signatarios a no realizar expropiaciones de propiedades de inversionistas de otros países de manera directa o indirecta o de manera discriminatoria. Asimismo los



países signantes del tratado deben permitir a los inversionistas de los otros países realizar transferencias relacionadas con sus inversiones, incluyendo dividendos, en la moneda de su elección. Esta obligación esta sujeta a la aplicación de leyes de quiebra sobre mercado de valores y penales, así como regulaciones sobre transferencia de divisas y una salvaguarda sobre balanza de pagos.

- ❖ **Resolución de disputas.** Un inversionista de un país signatario puede iniciar directamente una disputa sobre servicios financieros contra otro país parte, si considera que una medida impuesta por el Gobierno de otro país signatario viola una obligación del capítulo de inversiones. La queja se someterá a un arbitraje obligatorio a resolver por un panel de tres individuos. Si al país objeto de la disputa alega como defensa que la medida es una regulación prudencial o la aplicación de una política monetaria, el panel arbitral deberá de someter la decisión a un Comité de Servicios Financieros, el cual estará constituido por las autoridades financieras de los países signatarios.

### **Consideraciones de apertura del Sector Bancario Mexicano conforme el TLC:**

Los principales componentes del régimen aplicable<sup>9</sup> a intermediarios de los otros países signatarios que pretenden operar en México son:

---

<sup>9</sup> Ortiz, Guillermo, Ob. Cit., Págs. 181 - 182.

- ❖ México permitirá establecerse en su territorio a las empresas financieras organizadas conforme a la Ley de otro país signatario del TLCAN en forma de empresa subsidiaria o filial.
- ❖ Las filiales estarán sujetas a ciertos límites de mercado, medidos con base en su capital durante un período de transición el cual iniciará en la fecha de entrada en vigor del tratado y concluirá seis años después.
- ❖ Terminada la transición, México solo podrá aplicar salvaguardas temporales.
- ❖ Durante la transición el límite máximo a la participación agregada de intermediarios de los otros países en el mercado mexicano, se incrementará gradualmente de 8 a 15%. Durante este período se aplicarán límites individuales de 1.5% del mercado.
- ❖ Las adquisiciones de bancos mexicanos por intermediarios de otros países que ocurran con posterioridad al período de transición estarán sujetas a un límite máximo, aplicable a la institución resultante de la adquisición, de 4% del mercado.
- ❖ Durante los cuatro años siguientes a la terminación del período de transición, México podrá congelar por tres años el crecimiento de las filiales de bancos en el nivel que estos se encuentren, siempre que la

participación global en el mercado haya alcanzado como mínimo el 25%.

- ❖ Existe un mecanismo permanente mediante el cual se podría limitar la participación en el mercado nacional de las filiales bancarias extranjeras, si esta sobrepasa el 30% y pone en riesgo el control sobre el Sistema de Pagos.

#### **4.3. La creciente participación extranjera en el sistema bancario mexicano**

Los procesos de apertura financiera han tendido a generalizarse a nivel mundial, adquiriendo relevancia dado el mayor grado de interrelación entre las distintas economías. La apertura es solo una condición de un proceso más amplio que se gesta en el ámbito monetario y financiero internacional denominado globalización financiera.

En México hasta antes de las reformas financieras de 1989-1991 y de la firma del TLCAN no se aceptaba inversión extranjera en los bancos nacionales, dicha acción se sustentaba en la percepción de que por no ser inversionistas nacionales sus intereses no serían compatibles con el desarrollo de la economía nacional.

Fue hasta mediados de 1992, cuando más o menos estuvieron concluidas las negociaciones del Tratado de Libre Comercio que se consideró la apertura a instituciones extranjeras para brindar servicios financieros y bancarios en el país.

La crisis financiera de 1994 produjo un nuevo contexto económico en el país, siendo el sector financiero y bancario las principales actividades afectadas. A pesar de los programas de rescate del sistema bancario, estos no fueron suficientes para salvar la situación que vivían los bancos, por lo que las autoridades monetarias y financieras optaron por adelantar los periodos previstos en el Tratado de Libre Comercio para la entrada de inversión extranjera en el sistema bancario mexicano. La participación extranjera represento la posibilidad inmediata de permitir continuar con la actividad de los bancos nacionales.

Debe tenerse en cuenta que el estado mexicano no contaba con recursos para asumir la totalidad del costo que se requería para que el sistema continuara funcionando con normalidad, ni se estaba en la posibilidad de recurrir a la nacionalización de la banca dado los compromisos asumidos en el tratado comercial.

El interés de los bancos extranjeros fue inmediato e incidieron tres elementos<sup>10</sup> en la decisión:

- ❖ La importancia que adquirió la economía mexicana por integrar una zona de libre comercio que trae implícito que las empresas mexicanas y extranjeras requieran en lo futuro recursos para hacer frente a necesidades de modernización, ampliación de plantas industriales o creación de nuevas actividades.

---

<sup>10</sup> Lucero, Alejandro, Ob. Cit., Pág. 79.

- ❖ El factor oportunidad dado el proceso de abaratamiento de los bienes y servicios que implica la devaluación de la moneda.
- ❖ La necesidad imperante de la economía de obtener recursos líquidos para hacer frente a compromisos adquiridos en el exterior.

La banca extranjera desde 1994 hasta la fecha ha tomado dos vertientes bien definidas que tienen que ver por una parte con su estructura y por la otra, con su operación.

#### **La estructura de la banca externa.**

Se encuentran fundamentalmente dos variantes:

- **Bancos que operan con capital social mayoritario** bajo control extranjero, de acuerdo con datos de la CNBV, el sistema bancario mexicano integra 19 bancos externos.

Las adquisiciones más recientes de bancos por parte de los intermediarios extranjeros son Banca Confía y Banamex que fueron adquiridos por Citibank en \$195 millones de dólares y 12,500 millones de dólares respectivamente en agosto de 1997 y mayo de 2001; Bancomer que fue adquirido por BBVA en junio del 2000 en \$1,400 millones de dólares y después hizo una inversión adicional de \$548 millones de dólares para comprar el paquete accionario en poder de Bank of Montreal y Serfin que

en mayo del 2000 se lo adjudico Banco Santander en \$ 1,550 millones de dólares.

### **Cuadro No. 1 Cronología de las compras extranjeras en México**

**Mayo 1995** Banco Bilbao Vizcaya de España (luego BBVA trasfusionarse con Argentaria) compra del 70% de Banco Mercantil Probusa.

**Agosto 1996** BBV gasta US\$ 17,4 millones por la red de sucursales de Banca Cremi y Banco Oriente.

**Marzo 1997** HSBC compra el 19.9% de Grupo Financiero Serfin, luego el segundo Banco de México.

**Mayo 1997** Santander de España compra el 51% de InverMéxico y Banco Mexicano por US\$ 470 millones.

**Agosto 1997** Citibank Adquirió Banca Confía por US\$195 millones y absorbe su cartera de créditos.

**Marzo 2000** Scotia Bank de Canadá acuerda pagar US\$ 215 millones por el 55% de Grupo Financiero Inverlat.

**Marzo 2000** BBVA compra el 30% y la gestión de Bancomer S.A. Y le inyecta US\$1200 millones de capital.

**Mayo 2000** Santander gana el control de Serfin en una subasta luego de ofrecer US\$ 1550 millones.

**Mayo 2000** Banamex contrarresta la oferta por Bancomer, que luego es rechazada.

**Junio 2000** BBVA y Bancomer llegan a otro acuerdo por lo que la inyección aumenta a US\$ 2400 millones  
Citibank demanda al gobierno mexicano con respecto al pago de bonos vinculados a la operación de Confía.

**Mayo 2001** Citibank, en su mayor compra fuera de EE.UU. acuerda pagar US\$ 12500 millones por el 100% de Banamex.

Fuente: Reforma, Negocios, Pág.1A, Viernes 18 de Mayo de 2001, Año 8, número 2713.

- **Participación de bancos extranjeros en el capital social de intermediarios nacionales.** Esta modalidad de inversión fue hasta antes de las disposiciones de febrero de 1999 respecto a la participación del capital social de los bancos, la forma más común de penetración en los

bancos nacionales. Serfin por ejemplo, acepto una capitalización de 20% del capital social del banco a finales de 1997 proveniente de Hong Kong y Shangai Bank (el tercer mayor banco en el mundo); Bancomer en marzo de 1996 recibió el equivalente al 16% del capital de Bank of Montreal.

En poco más de seis años los bancos externos incrementaron su participación en el total del sistema bancario mexicano, al pasar de una participación marginal en diciembre de 1994 a controlar las dos terceras partes del mercado en diciembre del 2000.

**Cuadro No. 2**  
**DISTRIBUCIÓN DEL MERCADO BANCARIO**

CONCEPTO	NACIONALES	FILIALES	TOTAL
Activo	24.28%	75.72%	100%
Pasivo	24.07%	75.93%	100%
Capital	26.22%	73.78%	100%
Cartera total	26.22%	73.78%	100%
Sucursales	22.77%	72.23%	100%
Personal	25.75%	74.24%	100%
Contratos T.D.C	7.42%	92.58%	100%
Ctas.de captación	33.48%	66.52%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la CNBV.

## **Formas de operación de la banca externa.**

La mayor parte de los bancos extranjeros han operado proporcionando servicios de banca especializada, a diferencia de BBVA y Banco Santander que desde que iniciaron sus operaciones prestaron servicio de banca al menudeo, al respecto Alejandro Lucero describe tres formas de operación:

- **El servicio de banca especializada.** “La mayoría de las instituciones de crédito externas operan nichos bien identificados y de manera específica cubren las necesidades de las grandes empresas del país; por ser quienes requieren servicios financieros especializados ya sea en el mercado nacional o internacional. Los servicios que ofrece la banca extranjera son básicamente de banca corporativa y de inversión (mercado de dinero, tesorería); financiamiento al comercio exterior y colocaciones de papel comercial o títulos de deuda tanto del sector privado como público. Ofrecer este tipo de servicios no requiere contar con un amplio número de sucursales en el país ya que la misión de este tipo de bancos no es la generación de ahorro interno (incrementar la captación) sino encontrar usuarios de crédito”<sup>11</sup>.

**Banca al menudeo o banca masiva.** La “Tarea principal es la obtención de recursos a través de la captación tradicional de estos lo que implica poseer una amplia red de sucursales”<sup>12</sup>. La adopción de esta forma de participación en el mercado nacional por parte de los bancos externos se ha

---

<sup>11</sup> Lucero, Alejandro, Ob. Cit., Pág. 80.

<sup>12</sup> Idem.



realizado en dos etapas, la primera, esta relacionada con los bancos medianos quienes después de la crisis de 1994 enfrentaron problemas de liquidez y bajo nivel de capitalización y donde los bancos externos adquirieron una participación accionaria mayoritaria o total (el caso de Banco Mercantil Probusa, Banco Mexicano, Banca Confía).

Una segunda etapa de participación en el mercado de menudeo por la banca externa lo han sido los programas expansionistas de Bancomer y Banamex, en su afán de insertar su participación en el mercado global de capitales.

En lo que respecta a la nacionalidad de los 19 bancos extranjeros que participan actualmente en el sistema bancario mexicano destaca la presencia del Citibank de origen estadounidense, los dos bancos españoles Bilbao Vizcaya y Santander y Scotiabank de Canadá. El resto de los participantes son en mayor número de origen estadounidense (9) y en menor número de otras nacionalidades: Alemania (2), Holanda (2), Francia (1) y Japón (1).

#### **4.4. Situación actual del sistema bancario mexicano**

En los últimos dos años la banca en México ha sufrido una transformación extraordinaria en su conformación, principalmente en la composición del capital social de los bancos donde la inversión extranjera ha adquirido cada vez mayor importancia. De marzo del 2000 a mayo del 2001 la banca extranjera invirtió en los bancos nacionales \$ 16,665 mdd (**ver cuadro No. 1**), adquirió el control de los

bancos más importantes del país; Banamex, Bancomer, Serfin e Inverlat por Citigroup, BBVA, Santander y Scotiabank respectivamente.

La fusión de los principales bancos extranjeros con los bancos más grandes del país ha tenido como consecuencia que el sistema bancario quede bajo control de los bancos extranjeros (**ver cuadro No. 3**); en rubros como la cartera crediticia estos bancos concentran el 72.5%, del número de sucursales 72%, del personal ocupado 73.5%, en cuentas de captación 66.5% y contratos de Tarjetas de Crédito (TDC) 90.2%; agudizando aun más problemas ya existentes, con anterioridad, como lo es la alta concentración de capital de las operaciones bancarias, en 1996 los cinco principales bancos mexicanos tenían una participación en el mercado considerando sus activos de 61.5% y los tres principales bancos extranjeros de 6.3%; para junio del 2000 los cinco bancos nacionales participaban con 65.4% del mercado y los tres extranjeros con 17.4% (**ver cuadro No.12 Cáp. II**). Las grandes inversiones de capital realizadas entre marzo del 2000 y mayo del 2001 cambiaron la relación que se guardaba de tal suerte que Citibank, BBVA, Santander y Scotiabank después de los procesos de fusión controlan el 72% del mercado bancario del país.

La banca mexicana ha enfrentado también, a raíz de la crisis económica de 1994-1995, problemas de capitalización que forzaron cambios en el modelo del sistema bancario originalmente planteado por el gobierno de Salinas de Gortari: se pretendía tener una banca competitiva, con mayor número de intermediarios participantes bajo control de inversionistas mexicanos, situación que fue malograda por los excesos de los neobanqueros al privilegiar la maximización de

ingresos sobre un proyecto de largo plazo que la consolidara. La crisis bancaria, la falta de recursos de nacionales para capitalizar el sector y el alto costo fiscal del rescate bancario motivaron acelerar la apertura de la banca a la inversión extranjera como lo demuestran los cambios regulatorios en la composición del capital social de los bancos y de las modificaciones en los acuerdos comerciales del TLCAN.

La escasez de créditos, las altas tasas de interés y los altos costos de intermediación durante la segunda mitad de los noventas no hace más que reflejar la debilidad del sistema bancario, situación que puso en evidencia los problemas estructurales de la banca tanto de tipo normativo como operacionales, que se agudizaron con las deficiencias regulatorias y de supervisión de las autoridades del país.

Ante la escasez de crédito bancario las empresas han buscado opciones de financiamiento, siendo el crédito de los proveedores a sus clientes una de las alternativas más utilizadas; según Alejandro Castillo en un análisis publicado en la revista Expansión señala que en la encuesta trimestral de Banco de México acerca del mercado crediticio, durante octubre – diciembre de 1999, “el porcentaje de empresas que tuvo que recurrir a sus proveedores para obtener financiamiento representó casi 50% en promedio (...) el porcentaje de empresas que recurren a esta forma de financiamiento aumenta si se trata de empresas chicas, donde llega

a 57%, y disminuye en caso de firmas grandes, donde solo 26% recibe apoyo de sus proveedores<sup>13</sup>.

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA EMPRESA MEXICANA**  
**(Cifras de la Encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio)**  
**Cuarto trimestre de 1999 (%)**

CONCEPTO	%
Proveedores	46.8
Bancos comerciales	24.8
Otras empresas del grupo corporativo	12.4
Bancos extranjeros	7.7
Oficina matriz	3.9
Bancos de desarrollo	2.8
Otros pasivos	1.6

Fuente: Castillo, Alejandro, Ob. Cit. , Pág. 52

Señala también que “38% de las empresas recibió algún financiamiento bancario, la mayor parte para capital de trabajo y solo 16% para inversión. De las que no utilizaron crédito bancario, 37% fue por las altas tasas de interés y 18% por la negativa de las instituciones<sup>14</sup>.”

Esta forma de apoyo surge en cualquier momento en negaciones directas e inicia con la postergación de pago, crédito a la palabra, la aceptación de cheques sin fondos o posfechados, esta forma informal de crédito es común en la micro y pequeña empresa, que es común la banca le niegue recursos.

<sup>13</sup> Castillo, Alejandro, “Financiamiento alternativo” en Expansión, Año XXXI, No. 788, Abril 12 del 2000, Pág. 52.

<sup>14</sup> Idem, Pág. 53.

En el financiamiento alternativo también hay esquemas formales, uno de los más comunes es el autofinanciamiento patrocinado por las grandes empresas automotrices como Ford-Credit y Afasa de Volkswagen. Las grandes empresas de telecomunicaciones han desarrollado programas de respaldo a distribuidores que van más allá de la capacitación y asistencia técnica, en una parte mínima, apoyada por Nacional Financiera.

La restricción crediticia tiene que ver también con la negativa de los banqueros a otorgar créditos, bajo el argumento de no tener un sólido estado de derecho, que permita la ejecución expedita de garantías; por lo que desde la perspectiva de los banqueros es necesario sea aprobada la Ley de Concursos Mercantiles y la Ley de Ejecución de Garantías, mismas que darían mayor seguridad a las agrupaciones bancarias y minimizaría el factor de riesgo, lo que se traduciría en una disminución de las tasas de interés. Otro factor que ha limitado el otorgamiento de créditos es la actitud de la banca de invertir en valores gubernamentales, papeles de deuda muy seguros, sin riesgos y que permite tener una ganancia segura, aunque sea menor a la obtenida con los créditos comerciales.

A esta actitud de los administradores de los bancos se suman los llamados créditos al FOBAPROA, resultantes del programa de compra de cartera a la banca comercial. En diciembre del 2000 los créditos de la banca comercial al FOBAPROA sumaban un importe total \$288,216.05 mdp, y se distribuyen como sigue:

BANAMEX-CITIBANK	39,809.46	13.81
BBVA-BANCOMER	83,472.36	28.96
SANTANER MEXICANO SERFIN	85,260.21	29.58
SCOTIANBANK-INVERLAT	14,635.30	5.08
<b>SUBTOTAL</b>	<b>223,177.33</b>	<b>77.43</b>
BANCOS NACIONALES	65,038.72	22.57
<b>SUMA</b>	<b>288,216.05</b>	<b>100</b>

Estos representan una tercera parte de la cartera total de créditos de la banca comercial, y evidentemente una de las principales fuentes de ingreso que actualmente tienen los bancos que ostentan este tipo de créditos (ver cuadro 4). Resulta evidente que uno de los principales intereses de la banca extranjera lo es los llamados créditos al FOBAPROA como quedo de manifiesto en la actitud de Citibank en junio del 2000 al demandar al gobierno mexicano cuando este pretendió liquidar el crédito del FOBAPROA resultante de la compra de la cartera de Confia.

La prolongación de la crisis bancaria y el consecuente proceso de saneamiento de los bancos dio como consecuencia la fusión o asociación de instituciones de crédito. La banca extranjera siguió con detalle el proceso de apertura comercial del sector financiero mexicano y fue capaz de integrarse a el conforme las condiciones se fueron dando; es decir, desde que fue firmado el TLCAN y fue condicionando determinados segmentos de mercado a la banca extranjera, esta acepto participar en los espacios que se le fueron concediendo, en un principio bancos medianos o pequeños con segmentos mínimos de mercado; al prolongarse la crisis bancaria y ante la falta de recursos para capitalizarla, los espacios de participación de la banca fueron abriéndose hasta permitirles adquirir

el 100% de las instituciones de crédito independientemente del tamaño del banco que se trate. El cuadro No.5, resume los principales cambios en las disposiciones legales de la integración del capital social en los bancos mexicanos, lo que permite entender el proceso “gradual” de apertura de los intermediarios nacionales.

En consecuencia, la concentración de las principales inversiones extranjeras en los grandes bancos mexicanos (Banamex, Bancomer y Serfin) ha conducido necesariamente a una redefinición estratégica de los bancos medianos, a fin de garantizar su permanencia en un mercado altamente concentrado y cada vez más estrechamente interrelacionando a los mercados financieros internacionales, que evidentemente requieren mayores volúmenes de inversión para poder ofrecer productos novedosos y competitivos a los usuarios de crédito.

La situación actual de la banca mexicana tiene que ver también con aspectos normativos de operación y supervisión, los cuales se han ido apegando a los estándares internacionales acordados en el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea\* y que tenían que ver con la contabilidad de las instituciones, la administración de riesgos, la capitalización de los bancos y la capacidad de supervisión de la CNBV; en cada uno de los puntos antes señalados la autoridad financiera avanzó sustancialmente toda vez de que era condición para la apertura del sector financiero y exigencia autoimpuesta para el saneamiento de la banca.

A este respecto, Michael Mackey al referirse al estado del sistema bancario y la capacidad de supervisión lo resume en la forma siguiente:

---

\* El comité de Basilea hace énfasis en que la supervisión de las instituciones no consiste simplemente en verificar que cumplan con los coeficientes de liquidez, sino también evaluar la solidez de la gestión del banco, la firmeza de sus controles, la viabilidad de sus estrategia operativa y su potencial de generación de ingresos.

PERIODO	ESTADO DEL SISTEMA BANCARIO	CAPACIDAD DE SUPERVISIÓN CNV / CNBV
1991-1994	Extremadamente débil	Inefectiva
1994-1996	Crisis sistemática debido a la crisis del peso	En transición
1997-1999	Todavía débil, a pesar de ciertas mejoras	Capaz

FUENTE: Tomado del Informe del Senado de la República LVII Legislatura, Ob. Cit., Pág. 415.

Sin embargo , los costos regulatorios y de supervisión forman parte de la problemática que enfrenta la banca en México. En opinión de la Asociación de Banqueros de México (AMB) es oneroso el costo, en un estudio realizado por esta Asociación sostienen que los costos de regulación y supervisión que cubre el sistema bancario mexicano del país asciende anualmente a unos \$ 6,500 mdp, mismos que se transfieren de manera directa hacia el costo de los créditos para el usuario, cantidad que la ABM estima equivale al 20% de las utilidades brutas que obtienen los bancos mexicanos en su conjunto y a 11% de sus gastos de operación. El monto incluye las cuotas al IPAB, a la CNB, así como costos por innumerables reportes a entregar a la autoridad.

No obstante la opinión de la AMB sobre los costos de regulación y supervisión, lo más probable es que estos se mantengan, sino en que se incrementen ya que se considera que los bancos extranjeros están acostumbrados a una extensa regulación y supervisión, además de que es dudoso que intenten emular las practicas explosivas de tipo financiero practicadas por los neobanqueros poco



después de la privatización. Por lo que autores como James M. Cypher<sup>15</sup> sostiene que a medida que la industria bancaria se diversifique con alto nivel de participación extranjera, el gobierno mexicano estará en condiciones de imponer estándares regulatorios más estrictos.

Precisamente las autoridades financieras mexicanas ante la fuerte participación extranjera en la banca confían en que esquemas más estrictos de regulación y supervisión le permitan poder controlar el sistema bancario actual.

---

<sup>15</sup> CIPHER, James, Ob. Cit. Pág.142

**CUADRO No.3**  
**CONCENTRACIÓN DE LA ACTIVIDAD BANCARIA EN LAS INSTITUCIONES CON PARTICIPACIÓN**  
**MAYORMENTE EXTRANJERA CON DATOS DE DICIEMBRE DEL 2000**

(Millones de pesos y porcentajes)

BANCOS	ACTIVO		CARTERA TOTAL		PASIVO		CAPITAL CONTABLE		SUCURSALES		PERSONAL		CTAS. DE CAPTACIÓN		CONTRATOS TDC*	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	NUMERO	%	NUMERO	%	NUMERO	%	NUMERO	%
<b>TOTAL DEL SISTEMA</b>	<b>1,478,321.4</b>	<b>100.0</b>	<b>841,170.48</b>	<b>100.0</b>	<b>1,336,939.87</b>	<b>100.0</b>	<b>141,381.46</b>	<b>100.0</b>	<b>7,039</b>	<b>100.0</b>	<b>109,568</b>	<b>100.0</b>	<b>22,782,796</b>	<b>100.0</b>	<b>6,636,449</b>	<b>100.0</b>
BANAMEX-CITIBANK	390,330.8	26.4	234,808.4	24.9	260,437.9	19.5	46,234.1	32.7	1,549	22.0	31,404	28.7	4,984,342	21.9	3,155,059	47.5
BBVA-BANCOMER*	390,657.0	26.4	264,341.5	28.1	359,102.6	26.9	31,554.4	22.3	2,236	31.8	30,921	28.2	4,137,927	18.2	2,554,553	38.5
SANTANDER MEXICANO	225,148.3	15.2	139,691.7	14.8	209,671.1	15.7	15,577.2	11.0	924	13.1	11,800	10.8	4,782,491	21.0	145,384	2.2
SERFIN																
SCOTIABANK-INVERLAT	61,507.9	4.2	43,785.3	4.7	58,371.9	4.4	3,136.1	2.2	358	5.1	8,391	5.8	1,238,775	5.4	131,795	2.0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,067,644.0</b>	<b>72.3</b>	<b>682,626.9</b>	<b>72.5</b>	<b>887,493.5</b>	<b>66.4</b>	<b>86,501.8</b>	<b>68.3</b>	<b>8,067</b>	<b>72.0</b>	<b>80,516</b>	<b>73.5</b>	<b>15,143,235</b>	<b>66.5</b>	<b>5,886,791</b>	<b>90.2</b>
<b>OTROS BANCOS</b>	<b>410,677.4</b>	<b>27.8</b>	<b>258,543.6</b>	<b>27.5</b>	<b>449,456.5</b>	<b>33.6</b>	<b>44,879.7</b>	<b>31.7</b>	<b>1,972</b>	<b>28.0</b>	<b>29,052</b>	<b>26.5</b>	<b>7,639,563</b>	<b>33.5</b>	<b>649,658</b>	<b>9.8</b>

FUENTE: Elaboración propia con datos del Boletín Estadístico de Banca Múltiple de la CNBV, diciembre del 2000.

\*Incluye BBVA-Bancomer Servicios

**CUADRO No.4**  
**CARTERA DE CRÉDITO TOTAL POR BANCO CON DATOS DE DICIEMBRE DEL 2000**  
(Millones de pesos y porcentajes)

BANCOS	COMERCIAL		CREDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS		CREDITOS A ENTIDADES GUBERNAMENTALES		CREDITOS AL FOBAPROA		CONSUMO		VIVIENDA		TOTAL*	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
<b>TOTAL DEL SISTEMA</b>	<b>283,749.8</b>	<b>32.0</b>	<b>13,718.3</b>	<b>1.5</b>	<b>152,301.8</b>	<b>17.2</b>	<b>286,216.1</b>	<b>32.5</b>	<b>35,958.3</b>	<b>4.1</b>	<b>112,526.2</b>	<b>12.7</b>	<b>868,470.1</b>	<b>100.0</b>
BANAMEX-CITIBANK	89,732.05		1,105.02		46,675.69		39,809.46		16,068.11		32,348.29		225,738.62	
BBVA-BANCOMER**	70,429.80		9.93		35,619.84		83,472.36		11,213.86		42,918.96		243,444.90	
SANTANDER MEXICANO	22,650.16		480.93		17,074.10		65,260.21		2,319.05		10,192.69		136,576.80	
SERFIN														
SCOTIABANK-INVERLAT	6,187.80		1,403.18		6,720.62		14,635.30		1,039.88		6,036.69		38,023.27	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>190,999.83</b>	<b>29.8</b>	<b>2,999.06</b>	<b>0.5</b>	<b>106,690.25</b>	<b>16.5</b>	<b>223,177.33</b>	<b>34.6</b>	<b>30,640.30</b>	<b>4.7</b>	<b>91,496.83</b>	<b>14.2</b>	<b>645,783.59</b>	<b>100.0</b>
<b>OTRAS FILIALES</b>	<b>8,093.72</b>	<b>66.4</b>	<b>2,836.01</b>	<b>24.0</b>	<b>40.27</b>	<b>0.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>636.19</b>	<b>5.4</b>	<b>1.92</b>	<b>0.0</b>	<b>11,827.96</b>	<b>100.0</b>
<b>BANCOS NACIONALES</b>	<b>84,656.48</b>	<b>37.0</b>	<b>7,883.25</b>	<b>3.4</b>	<b>45,571.29</b>	<b>19.9</b>	<b>65,038.72</b>	<b>28.4</b>	<b>4,681.21</b>	<b>2.0</b>	<b>21,027.65</b>	<b>9.2</b>	<b>228,656.59</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: Elaboración propia con datos del Boletín Estadístico de Banca Múltiple de la CNBV, diciembre del 2000.

\*Para el total se incluye Atlántico. Dicho banco no se presenta de manera individual por estar en proceso de fusión.

\*\*Incluye BBVA-Bancomer Servicios

**Cuadro No.5**  
**CAMBIOS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA INTEGRACIÓN DEL CAPITAL**  
**SOCIAL EN LOS BANCOS MEXICANOS**

Reforma junio de 1992		Reforma abril de 1995		Reforma enero de 1999	
Tipo de acciones y porcentaje requerido	Propiedad	Tipo de acciones y porcentaje requerido	Propiedad	Tipo de acciones y porcentaje requerido	Propiedad
51% de acciones A (capital ordinario)	Individuos mexicanos solamente	51% acciones A (capital ordinario)	Individuos y empresas mexicanas (mayoría y control mexicano)	100% acciones serie O (capital ordinario)	Libre
49% de acciones B (capital ordinario)	Individuos mexicanos solamente	49% de acciones B (capital ordinario)	Libre	(desaparecen acciones serie A y B son sustituidas por la serie O)	
Máximo 30% acciones C	Extranjeros	Desaparecen acciones C			
30% acciones L	Acciones sin derecho a voto	40% acciones L (capital adicional)	Acciones sin derecho a voto	40% acciones L (capital adicional)	Libre Acciones con voto limitado

FUENTE: Elaborado con datos del Senado de la República, LVII Legislatura, y Legislación Bancaria 1999.

## CONCLUSIONES

- ❖ La inversión extranjera en el sistema bancario mexicano es relativamente nueva, puesto que la banca nacional fue un sector protegido por el estado mexicano hasta el año de 1990 en que se dan a conocer importantes reformas para proceder a la privatización de la entonces banca nacionalizada y en que se prevé la participación de extranjeros mediante la compra de acciones serie "C" integrantes del capital social de los bancos.
- ❖ La privatización de la banca favoreció a los inversionistas nacionales por lo que al concluir este proceso los bancos fueron adquiridos por individuos o empresas mexicanas. La autorización de nuevos bancos y el ambiente competitivo que generó el estado mexicano propició que la banca nacional iniciara la apertura a la inversión extranjera directa en el sector a través de alianzas o asociaciones con bancos y empresas que permitieran obtener ventajas competitivas en nuevos productos o mejorar los servicios ya ofrecidos.
- ❖ La firma del TLCAN formalizó aun más los compromisos del gobierno mexicano de continuar con la apertura del sector financiero nacional, en dicho acuerdo se establecieron criterios generales para regular la participación en el mercado de los bancos extranjeros; se estipuló que será un proceso gradual de apertura y con límites de mercado, con un marcado interés de mantener en manos mexicanas el control de la banca.

- ❖ La crisis económica de 1994-1995 desembocó en una crisis de la banca nacional que se profundizó por los errores en que fueron administrados los bancos al privilegiar la maximización de los ingresos en vez de un proyecto de largo plazo y que puso en evidencia los problemas estructurales de la banca mexicana y los esquemas laxos de regulación y supervisión con que contaban las autoridades financieras. La disminución de ingresos de las empresas y familias mexicanas agudizó la crisis bancaria al aumentar la cartera vencida en las instituciones que se tradujo en breve en una descapitalización de los bancos, lo que motivó la intervención del estado para rescatar al sector. El alto costo del rescate bancario motivó al gobierno mexicano a acelerar el proceso de apertura a la inversión extranjera, por lo que en 1995 se realizan reformas que modifican la composición accionaria de los bancos así como de los términos de participación de la banca extranjera en el mercado bancario mexicano, por lo que a partir de entonces se inician procesos de fusión entre bancos nacionales y de solicitud de autorización por operar diversas filiales de bancos extranjeros. Destacando inversiones de los bancos españoles Santander y Bilbao Vizcaya que realizan operaciones de banca de menudeo a diferencia de otras filiales que se ocupan en operaciones de banca especializada.
  
- ❖ En respuesta a la crisis bancaria el gobierno mexicano creó programas de apoyo para su rescate, los más importantes fueron los apoyos a deudores y de capitalización de la banca. En los programas de rescate bancario participaron principalmente los bancos grandes y medianos que fueron objeto de la privatización: Bancomer, Banamex, Serfin, BBV (por la cartera que comprara a

Mercantil Probusa), y Citibank (por la cartera que comprara a Banca Confia), Mercantil del Norte y Santander (por la compra de cartera de banco mexicano); la venta de cartera de los bancos al FOBAPROA, se convirtió posteriormente en uno de sus principales activos hasta llegar a representar una tercera parte de la cartera total de créditos de la banca comercial, pasando a convertirse en una de sus principales fuentes de ingreso, máxime por la contracción del crédito bancario que se ha dado en los últimos años, de ahí que los bancos extranjeros que se fusionaron con los bancos mexicanos tuvieran en los llamados pagares FOBAPROA un elemento más para definir la compra.

- ❖ La prolongación de la crisis bancaria, la subcapitalización de los bancos, y la imposibilidad de los banqueros nacionales de inyectar mayores recursos a la banca, motivaron al estado mexicano a buscar en la inversión extranjera directa los recursos financieros para lograr una mayor capitalización de los bancos, a su vez la incorporación de nuevos productos y servicios financieros, vinculados estos con la alta tecnología de la informática.
- ❖ El caso particular de BBVA-Bancomer puso de manifiesto algunas de las principales características de la globalización financiera que podríamos resumir en lo siguiente:
  - Los bancos multinacionales se interesan por los mayores bancos nacionales, dada su participación en el mercado e infraestructura tecnológica y operativa con que cuenta, lo que facilita la expansión de las operaciones del banco extranjero en el país receptor.

- Los grandes bancos nacionales comparten, aunque en planos diferentes, proyectos relativamente comunes con los bancos multinacionales, orientados a la expansión del negocio de intermediación financiera a escala mundial.

❖ Del estudio de caso de BBVA-Bancomer se desprende también las perspectivas que la banca extranjera tiene sobre el país, en donde destacan aspectos como:

El crecimiento económico, disminución de la inflación, mayor vinculación a la economía estadounidense, la estabilidad social, el tamaño del mercado mexicano, el bajo índice de bancarización y sobre todo la ubicación estratégica como nexo entre los Estados Unidos y América Latina y como marco de acuerdos comerciales signados en el TLCAN.

❖ En lo concerniente a los efectos del TLCAN en el sector bancario se pueden citar algunas conclusiones preliminares:

- Las reformas legales junto con las modificaciones al TLCAN para la participación de la banca extranjera evitaron la quiebra del sistema bancario al permitir mayores flujos de inversión que capitalizaran a los bancos.
- Se fomentaron las alianzas y fusiones entre los intermediarios financieros.
- Aumento el número de bancos participantes.
- Desde una perspectiva internacional dio credibilidad al modelo económico.

- ❖ El impacto positivo del TLCAN ha sido el mayor volumen de inversión en la banca por lo que existen amplias posibilidades de inversión y crecimiento de las actividades productivas del país, al mismo tiempo que servirán para consolidar la banca y mejorar la calidad de los servicios que otorga, desde una perspectiva diferente a la que se tenía hace un par de años en materia de regulación y supervisión bancaria. En esta materia, las autoridades financieras mexicanas han iniciado el proceso de mejorar la regulación y supervisión bancaria, misma que deberán de consolidar a nivel nacional como con la contraparte del país de origen de las filiales de bancos extranjeros con objeto de establecer salvaguardas que en un momento determinado puedan “evitar” otra crisis.
  
- ❖ Los fuertes flujos de inversión de los bancos extranjeros en la banca nacional permitirá darle estabilidad al sector, al mismo tiempo que han definido ya el control del mercado bancario, en favor de los bancos extranjeros quedando pendiente la orientación que tomaran los bancos pequeños y medianos que no tienen participación extranjera.



## **BIBLIOGRAFÍA**

Krugman, P. y Obstfeld, M, Economía Internacional, teoría y política, Ed. Mc. Graw Hill, México, 1999.

Legislación Bancaria, Tomo I, Ed. Porrúa, México, 1994 y 1999.

LeRoy, Royer y Roberto, Pulsinelli, Moneda y Banca, Ed. Mac Graw Hill, Colombia, 1992.

Ortiz, Guillermo, La Reforma Financiera y la Desincorporación Bancaria, Ed. F.C.E, México, 1994.

Peñaloza, Miguel, La Conformación de una Nueva Banca, 1ª. Edición, Ed. Mc Graw Hill, México D.F., diciembre de 1994.

Rivera, Miguel Ángel, México en la Economía Global, Ed. Jus-UNAM, México 2000.

Rivera, Miguel Ángel y Alejandro Toledo (coordinadores), La Economía Mexicana después de la Crisis del peso, 1ª. Coed. UAM-UNAM, México, 1998.

Villegas, Eduardo y Rosa Ma. Ortega, El Nuevo Sistema Financiero Mexicano, Ed. PAL, México 1993.

Senado de la República, Análisis de los Efectos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Servicios Financieros, LVII Legislatura, 1ª. Edición, México, Agosto del 2000.

## **HEMEROGRAFIA**

### **PERIODICOS**

El Financiero, Finanzas, Pág.5, Viernes 18 de Mayo de 2001, Año XX, Número 5786

Reforma, Negocios, Pág.1A, Viernes 18 de Mayo de 2001, Año 8, Número 2713.

El Universal, sección financiera, 6 de marzo del 2000.

Minzoni, Antonio, "Basilea 2" en El Universal, Año LXXV, Tomo CCXXXVII, Núm. 30321, Sección D.

### **STIOS EN INTERNET**

Sitio Web: <http://www.bancomer.com.mx>

Sitio Web: <http://www.bbva.es/index1.html>

Sitio Web: <http://www.cnbv.org.mx>

Sitio Web: <http://www.foreingword.com/es/Tools/dictsrch.htm>

## **REVISTAS**

Calva, José Luis, "La crisis económica de 1994-1995" en *Expansión*, No. 803, del 22 de noviembre del 2000.

Castillo, Alejandro, "BBVA-Bancomer, Pilas nuevas a la banca", en *Expansión* No. 788, Abril 12 del 2000.

Castillo, Alejandro, "Financiamiento alternativo", en *Expansión* No. 788, Abril 12 del 2000.

Gazol Sánchez, Antonio, "Mercado Nacional y Globalización en Tiempo", Núm.2677, Agosto 1996.

González, Roberto, "Todavía falta", en *Expansión* No. 788, Abril 12 del 2000.

Huerta, G. Arturo, en "Comentarios a la Auditoría de Fobaproa y a la Problemática del Sector Bancario" en *Economía Informa*, No.280, Agosto-Septiembre de 1999.

Lucero, Alejandro, "Participación y permanencia de los bancos nacionales en el sistema bancario mexicano 1993-1999" en *Economía Informa*, Núm. 280, Agosto de 1999, Facultad de Economía, UNAM.

Provencio, Marco, "Reformas al Sistema Financiero Mexicano", en *Economía Informa*, Núm.280, Agosto-Septiembre de 1999, Facultad de Economía, UNAM.

## **ESTADISTICOS**

CNBV, Boletín Estadístico de Banca Múltiple, diciembre de 1994, junio de 1995, diciembre de 1996, diciembre de 1998, diciembre de 1999 y junio y diciembre de 2000.

Nacional Financiera, *La Economía Mexicana en Cifras*, 15ª. Ed., México, 1998.

Secretaría de la Presidencia, "VI Informe de Gobierno", Ernesto Zedillo.